EL SOCIALISTA

FUNDADO POR PABLO IGLESIAS

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Año XLI.--Núm. 5.561. | Madrid, miércoles 1 de diciembre de 1926. | Precio del ejemplar, 10 céntimos

Radicalismo reaccionario

Todos somos oportunistas

«El Diario de Barcelona» confiesa que le satisface merecer nuestra enemiga. Ello prueba—agrega—que frente al Socialismo, el citado diario es «el más inexpugnable baluarte del orden público y social».

Un tanto presuntuoso es el viejo «Brussi» barcelonés, tan viejo y tan carcomido para los ideales modernos como «La Epoca» madrileña. No hemos llegado a conceder esa extraordinaria importancia al colega; más bien hemos buscado el destacar su posición ultraderechista para deducir, a la inversa, que cuando nos combate es porque teme que el Socialismo se extienda en Cataluña, y si lo teme, ya se comprenderá que será por servir a la burguesía y a la reacción, con lo cual dicho se está que «El Diario de Barcelona» es enemigo declarado de la democracia y de la libertad.

Basta, pues, con señalar esos hechos, y con señalar además que si nos combate por suponernos defensores de la Asamblea, no le haría mucha gracia a la burguesía catalana vernos en ese organismo consultivo, como no le hace ninguna tampoco el que estemos en el Consejo de Trabajo ni en el Instituto de Previsión.

Ya lo declara de modo explícito «El Diario de Barcelona», cuando dice:

Porque, aun cuando los socialistas de ahora se hayan acogido al oportunismo de la «penetración pacífica» en la política y en la legislación—**y por esto son más peligrosos**—, ello es que en cuanto les roza un poco algún acontecimiento de actualidad, sacan a la superficie su procedencia de Karl Marx.

Y a mucha honra en no ocultar jamás nuestra procedencia marxista. Pero lo que le escuece al representante en la prensa catalana de los grandes fabricantes barceloneses es lo que él llama nuestro oportunismo, más peligroso por eso mismo, por su carácter pacífico...

¡Claro: «El Diario de Barcelona» desearía un movimiento obrero revolucionario... de apariencia, enemigo de la Asamblea, del Consejo de Estado y del Instituto de Previsión, que abominase de la legislación social y trabajara nueve o diez horas, sin control sindical, sin delegados de taller, sin ley de Accidentes del trabajo, sin protección para niños y mujeres...

¡Ah, qué fácil es de derrotar un movimiento obrero así, sin Federaciones nacionales ni cajas de resistencia! ¡Qué fácil! En Barcelona esto lo han conseguido patronos, prensa conservadora y radicales de ocasión, unidos inconscientemente contra los trabajadores.

En Madrid, en donde el Socialismo tiene fuerza, ese Socialismo oportunista, más peligroso por ser más pacífico, los patronos y los reaccionarios no han podido vencernos aún.

Pero no es sólo en Madrid. En Vizcaya la clase patronal tuvo que acceder a las demandas del Sindicato Metalúrgico, y el dictamen de la Comisión paritaria, favorable en parte a las demandas de nuestros compañeros, prevaleció frente a la negativa patronal. De haber apelado a la huelga, en estas circunstancias, las consecuencias habrían sido desfavorables quizá... Por eso nos censuran algunos «radicales», que desearían ver cerrados nuestros centros obreros y perseguidos por la fuerza pública a nuestros hombres representativos.

En Peñarroya, más recientemente, el Sindicato obrero ha conseguido una formidable victoria sobre la Compañía. ¿Qué medios ha empleado? Los que siempre preconizó la Unión General. Las huelgas para nosotros han sido la última solución, la solución desesperada, a la que hemos ido obligados por la intransigencia de los patronos. La Compañía de Peñarroya, que ahora pacta con nuestros compañeros, se negaba antes a recibir a las Comisiones del Sindicato. Es, pues, la Empresa quien ha variado de conducta; no nuestros correligionarios.

¿Es esto colaboracionismo? No. Esto es defender a la clase trabajadora, su salario, su jornada, la higiene en los talleres, la humanización en el trato, el perfeccionamiento en el aprendizaje, la normalización en la producción. ¡Si ésa fué siempre la norma de la Unión General!

Patronos intransigentes y feroces, prensa atrabiliaria y energúmena de la derecha, que los hay, nos han censurado y nos censuran con violencia, molestos con nuestra táctica blanda, reformista, penetrante...

Por otro lado, sociólogos de Ateneo, de los que no conocen las enormes dificultades que se tienen que vencer para mantener la organización obrera con dignidad, nos injurian y nos vituperan. ¡Siempre la calumnia contra nuestros hombres y nuestras organizaciones!

Pero es inútil el ataque. La fortaleza y la seriedad de nuestras organizaciones resisten sin tambalearse la avalancha.

Y a pesar de que el momento no nos sea propicio, sin arredrarnos, sin desplantes, pero sin timideces, seguiremos en nuestro puesto, lamentando sólo que las divisiones en el campo obrero hayan retardado en algunos años el mejoramiento de nuestra clase; mas seguros de que el oportunismo que a veces se nos reprocha es el mismo oportunismo que todos, individuos y colectividades, regiones y pueblos, predican cuando les hace falta, y, a veces, antes de que les haga.

Que de todo hay ejemplos en nuestro fichero.

La niebla inglesa

LONDRES, 30.—Ha comenzado en toda la nación la llamada «estación de la niebla».

Miles y miles de personas han tenido que dejar de acudir al trabajo, pues era imposible orientarse en las calles.

La Compañía general de Autobuses de la capital puso a 500 hombres para que, portando lámparas en los sitios más peligrosos, guiasen a sus vehículos.

Ha ocurrido infinidad de choques y atropellos. Hasta ahora se sabe de cuatro muertos y numerosos heridos.

En los puertos ocurrieron asimismo algunas colisiones.

"Nuevo" concejal

GUADALAJARA, 30.—La Cámara de Comercio ha designado como concejal corporativo al ex alcalde romanonista don Vicente Pedromingo.

Asteriscos

Posibilidades académicas

En una noticula anterior nos lamentábamos, sin amargura, naturalmente, de la falta de renovación que se observaba en la Academia Española. También a este Centro, donde el idioma se decanta y purifica a fuerza de papeletas, como algunas enfermedades, le ha llegado su hora. Era natural que eso sucediera. Ninguna razón autorizaba a la corriente renovadora a detenerse ante los muros de la docta corporación. Lo que ha ocurrido es que la corriente, desviada por cauces varios, ha estado una temporada sin alientos para tamaña empresa, y ahora, al reunir de nuevo su primitiva violencia, ¡pum!, se entra en la Academia, sublevando el susto del señor Cotarelo, su secretario perpetuo. En lo sucesivo, el catalán, el gallego y el vascuence tienen puerta abierta en la Casa. Se queda en la calle, con la papeleta arrugada, el caló. Convendría que alguno de esos periodistas que tienen la curiosidad fácil para los grandes problemas interrogase a los actuales académicos sobre la aludida innovación. Sus beneficios parecen obvios. Puesto que hay escritores que se sirven de la lengua catalana, hagamos académicos catalanes. Y lo mismo con el gallego y el vascuence. Muy bien. Nada mejor imaginado para hacer constar que Castilla no es absorbente ni celosa. Dejo para otros el trabajo de ocuparse de Cataluña y Galicia. Por razón de origen me conmueve con mayor fuerza la cortesía que se rinde a Vizcaya, que abre, para el autor de esta sección, un nuevo camino para llegar a la Academia. Con el régimen de admisiones antiguo, el camino era uno: dominar el castellano. Cada día encuentro más difícil llegar a la perfección académica. Prefiero un tanto el desgarbo literario de Baroja siempre que acarre pasión a la obra, vivacidad. Aquella dificultad y esta preferencia, ¡ay!, alejan de nosotros la posibilidad de un ingreso seriamente ambicionado. (La Academia, lector, tiene una dulce paz, un sosiego delicioso, y en verano, mientras el pobre escritor sin inmortalidad sufre su oficio en redacciones mal aireadas por ventiladores deficientes, la Academia, como tode centro burocrático, el Observatorio, etc., goza de una temperatura agradabilísima, y ofrece a los elegidos la blandura de sus muelles sillones, razones todas de gran fuerza para suscitar la ambición del menos codicioso.) Gracias al nuevo régimen de admisiones, la ilusión no se esfuma. Nuestra torpeza para el castellano puede trocarse en agilidad y soltura para el vascuence. Vuelve íntegra de un mal viaje la esperanza. Dudo si en lo sucesivo esta sección debe escribirse en vascuence. Es posible que los lectores nada fuesen perdiendo con ello; pero encuentro para intentar la variación una pequeña dificultad: la de no saber vascuence.

No merecería la pena de ocuparse de ella si el inconveniente no trascendiese del caso personal de un escritor; pero es lo malo que la dificultad es general. No hace muchos días que un periódico descubrió, a favor de una errata deslizada en una palabra inglesa, que los mantenedores del vascuence en Vizcaya sabían de una manera cierta el inglés, el francés y el castellano, y, no sé, pero creo que sí, hasta un poco de latín, conocimientos utilísimos todos para confeccionar el órgano de la Comunión nacionalista; pero el descubrimiento era más completo: denunciaba que, de una manera cierta, también ignoraban el vascuence. Y si ellos, que se han tomado el trabajo de reconstruirlo sobre bases científicas alumbradas en los conventos del Pirineo, lo ignoran, ¿quién lo podrá conocer? Será necesario que la Academia Española legisle sobre el vascuence para que quienes aspiramos a escribirlo sepamos cómo debemos hacerlo. Si Castilla trata de hacernos un favor, que nos lo haga completo.

El mejor

modo y el más eficaz de ayudar a EL SOCIALISTA es suscribirse a él. Si eres afiliado, búscanos un simpatizante que se suscriba, y propaga con pasión y entusiasmo el periódico de tu Partido. No esperes de los demás la obra de propaganda que el ideal reclama de ti mismo. ¡Adelante, socialistas!

Labor cultural en Méjico

De los Ríos da una conferencia acerca del tema "Biologismo: Desde Spencer a sus prosélitos norteamericanos"

Nuestro querido correligionario Fernando de los Ríos ha explicado en Méjico, en el Instituto Hispano Mejicano, la segunda conferencia del ciclo organizado, ante un público selecto, formado por los profesores de la Universidad y los intelectuales de la capital, que siguieron con profundo interés la docta disertación de nuestro ilustre compañero.

Del diario «Excelsior» de Méjico tomamos la amplia reseña que sigue:

«Inició su plática coordinándola con las explicaciones que en la conferencia anterior dió sobre el positivismo metafísico de Comte y de su derivado Duguit, de quien dijo que en caso de seguir sus doctrinas desaparecería el Estado como una construcción jurídica, haciendo notar el conferenciante que el Estado representa y simboliza el dualismo de gobernantes y de gobernados. ¿Cómo se pasa—se preguntó entonces—de la regla de solidaridad social, regla de hecho, de Duguit, a la conversión de ella en objeto y guente de obligaciones? Eso es lo que queda inexplicado, y no se puede explicar.

Se corre el peligro de caer en la metafísica, y ése es el horror de los horrores, y queda sin explicarla la propia realidad de los hechos. Se acentúa así la posición positivista, dando lugar a una actitud fundamentalmente biológica: la de Spencer. ¿Por qué se ha organizado tan fuertemente la posición biológica? Ello fué desde los albores del Renacimiento, que representó un grito de rebeldía cuya orientación consistía en darle sumo valor a la naturaleza y a lo natural: entonces se comienza a descubrir el paisaje en la literatura, el hombre se ve caído de su posición preeminente, así como la Tierra lo fué de la suya en el orden del Universo gracias a la teoría de Copérnico, y así también el hombre dejó de ser el centro del Universo. De igual manera la posición geocéntrica varió al igual de la antropocéntrica. Y surge lógicamente la tendencia a subrayar la insignificancia del hombre, considerándose exacta en cierto sentido la posición de los estoicos, que desde Marco Aurelio formularon su ideología diciendo que no somos sino un punto entre dos enternidades; tal es el símbolo de la posición una vez que surge la orientación renacentista. Pero si antes había sido la Naturaleza la espiritualidad, si en toda la Edad Media eso sucedió y lo mismo durante el período romántico de la literatura, que tuvo sus corifeos en Fitche y Hegel, al hombre y a la Naturaleza se los espiritualizó hasta el máximum, y la respuesta consiste en que, por virtud del juego de la historia la tesis de San Agustín volvió a su importancia: el Universo es el desenvolvimiento de la unidad divina.

EL HOMBRE, JUEGO DE LAS FUERZAS INTERNAS

El doctor De los Ríos planteó en seguida la concepción hegeliana en virtud de la cual la Naturaleza y el Todo son la manera de objetivarse el espíritu divino. El hombre no es sino el juego de las fuerzas internas. La posición nueva que resultó de exaltar las Ciencias Naturales es la de Lamark y de Darwin, girando en torno de la doctrina de que el hombre es el fruto de la selección natural mediante la trasmisión de caracteres adquiridos por el superviviente en la lucha, es decir, en la selección natural, y de allí provino que la aplicación plena de esa doctrina de las Ciencias Naturales a la Ciencia Social hizo que ésta quedara en la categoría de un capítulo de las primeras: no es sino el darwinismo social, la lucha de pueblos, la supervivencia de los más aptos, el derecho de los más fuertes a regir los destinos de la historia.

No tiene novedad esa teoría del más fuerte—dijo el conferenciante—; porque si se medita con la «República» de Platón, allí está anunciada, como más tarde la expuso Cicerón. En nuestro siglo XIX, el conde de Gobineau, al escribir su libro sobre la desigualdad de las razas, lanzó una idea que durante mucho tiempo será difícil desterrar de las ideas polémicas que sirven para motivos de la guerra, otorgando la supremacía al hombre blanco, al de raza pura, y estableciendo una base que sirvió a Nietzche para formular aquella en que, frente a la concepción de la vida—llamada por los griegos «apolínea», en que domina la serenidad, la aptitud de valorización y compensación de las riquezas espirituales—, el pensador alemán postuló una posición que se denomina «dionisíaca», de pasión fuerte, del hombre más viril, y que todo lo que no sea sino eso es cultivar una raza de esclavos y crear un tipo que sólo sirve para depauperar la historia, deduciéndose como secuela la teoría del superhombre, en tanto que los demás forman la masa esclava que seguirá adorando la moral, o sea la limitación, y esa masa no sirve más que de comparsa muda para que surja el superhombre.

LA MOCION DE UN FILOSOFO ALEMAN

Pero Nietzche y Gobineau prescindieron por un instante de juzgar teóricamente el probema, y subrayando el valor pragmático de su posición, llevaban en sus entrañas la teoría de la guerra, que, al ser tomada por el historiador alemán Kreutsche, alimenta un estado de conciencia que predispone a la actitud guerrera.

El doctor De los Ríos hizo un paréntesis para hablar de la moción que hace dos meses presentó el filósofo alemán Becher delante del Congreso Internacional de Filosofía en Harvard; moción que fué aceptada unánimemente por dicho Congreso, sin que se levantará una sola voz discrepante; la teoría de Becher niega justificación teórica y práctica al darwinismo social, y su tesis es que el trasladar los principios enunciados por Darwin con mesura excepcional por éste, que también hizo salvedades e hipótesis explicativas se afirmó en principios normativos, los de «lege referenda» en que inspirarse para hacer las leyes, y que si eso es una falsedad de hecho, entonces se pregunta Becher: «¿Desde cuándo es el más apto y capaz el que triunfa? ¿Es que no hay pueblos de parquedad de extensión geográfica, que confinan con otros infinitamente más poderosos y con un más puro sentido de la vida? Y si a la guerra van los hombres, ¿de qué condiciones son ellos? ¿Los que tienen un más agudo sentimiento de lo que representa su nación? Pero quedan atrás los ancianos? Pero, quedan atrás los ancianos, que no pelean, y entonces, ¿quiénes aseguran la continuidad de la especie?»

Al insistir sobre la moción de Becher, el doctor De los Ríos dijo que nadie disintió de la idea de desaprobar las tesis de Darwin aplicándola a la vida social, ya que es éste el antiguo duelo judiciario, cuando Dios otorgaba el triunfo en la prueba del duelo feudal a quien quedaba con vida. No valía la pena de un esfuerzo de cuatro siglos para caer en tal posición. Llegó un momento en que la otra posición, la naturalista, adoptó una fisonomía distinta en Spencer, el líder ideológico de las tesis evolucionista social, que ya tenía antecesores directos en Heráclito y Empédocles, en Cicerón y en Nicolás de Cusa, que afirmaron que la línea es la evolución del punto, hasta el momento en que Herbert, Lessing y Kant hablaron del interno desplegamiento del espíritu, y hasta una forma estrictamente biológica, que es la clave de la teoría de Lamark, Goethe y Darwin. ¿Cuál es el pibote en que descansa la teoría social de Spencer? Para él todo conocimiento científico se basa en tres sustentáculos: primero, en la indestructibilidad de la materia; segundo, en la conservación del movimiento, y tercero, en el de la fuerza. El proceso de toda la historia representa sólo una modificación en la distribución de la materia y el movimiento. La evolución consiste en el paso de lo homogéneo, sin formación intensa y orgánica, a lo heterogéneo, que es diferencial. «Todo fenómeno —dice—necesita estar dentro de esta idea? ¿Y la sociedad?, nos preguntamos. Para Spencer es un organismo cuyas partes mantienen una relación de dependencia mutua, y al igual de los organismos de cualquier animal, va desarrollándose, aumentando sus órganos en una mayor complicación de sus funciones; los organismos inferiores son, como los de las clases, las tribus; los superiores son las sociedades superiores. Pero Spencer dió un paso definitivo: afirma que en el organismo social el fin es exclusivamente el bienestar de los individuos; pero que no existe un fin para el organismo social en sí mismo, y como no hay una conciencia común, no hay una finalidad común. La red ferroviaria es el aparato de distribución; el Gobierno es el órgano nervioso motor central; pero este órgano no representa ni a una conciencia común ni menos a un sensorio común; no hay, pues, una finalidad social. Comte quiso salvar este problema cuando habló de la humanidad como el sujeto de la historia, y se refirió a Dios, aunque tuvo necesidad de dar un salto en el vacío e ir a la metafísica, de que tanto abominaba. Spencer se queda en posición estrictamente biológica; no da un salto, y considera que en el organismo social no hay sensorio común El juicio de *deber ser*, se nos ha evaporado; estamos en el reino de *lo que es*. Y cuando Spencer avanza en su sistema y en su libro sobre la justicia, construye el principio de la norma social, concibe al Estado sin asignarle una finalidad propia, ni a él ni a la justicia, sino en impedir que se haga daño, en mantener la mera coexistencia de los hombres; retornamos así a la actitud del Estado-Policía, que era la misma del siglo XVIII. Llega a repudiar toda asociación organizada para fines sociales, al grado de ver con malos ojos a la Beneficencia pública, y no sólo a ésa, sino a la beneficencia social; esto es, su posición es meramente expectante; al establecer las etapas de la evolución de la organización social, Spencer estima que la etapa última es industrial o de cooperación voluntaria, y la cuestión es simple en sus términos: cooperación voluntaria, etapa última de la organización social; pero esa cooperación ¿qué debe ser? La respuesta cambia del todo la posición de su método para un biologista, por ejemplo. En ese dilema queda planteada la posición de la concepción social en Spencer. Sus discípulos, sobre todo los norteamericanos, se han visto instigados a subrayar esta posición fundamental, descrita mediante la «Gramática de las Ciencias», de Pearson, quien afirma que el problema de la ciencia es el de obtener la simplificación de los hechos para poder explicarlos mejor; eliminando así del concepto de causa el sentido material de necesidad, no la causa como necesaria, y que la ciencia no puede operar más que con probabilidades. Se va reduciendo de ese modo el ámbito en que se mueve el biologismo, y el profesor Bain se ve conducido a esa posición porque se inspira en la actitud de Pearson. La familia, se dirá, tiene un origen religioso económico; no tiene la categoría de célula social, sino que es producto de una evolución muy avanzada.

El catedrático doctor De los Ríos evocó por un momento al filósofo ruso Kropotkin, a quien conoció y trató en Londres, allá por 1910, cuando el gran escritor vivía una vida que trascendía a extraordinaria fragancia personal, desterrado de Rusia durante cuarenta años, después de haber sido mecido en los brazos de la czarina. Kropotkin llegó a construir una utopía, que era de carácter social, pero que tuvo nobleza irreprochable. Lo visitó el doctor De los Ríos en cierta ocasión en que saliendo ambos al jardinillo de la modesta casa que habitaba el ruso en el suburbio londinense, se ofreció el casual espectáculo de dos pájaros que se arrullaban en un alero. «¿Y por qué los hombres—se decía el ruso—no hemos de vivir con la misma simplicidad de estos pájaros?» «Se interponen—le contestó el doctor De los Ríos—la razón, el sentimiento, todo lo que constituye la vida del espíritu. En su posición hay un grande, un férvido optimismo y, a la vez, una desconfianza enorme de la razón, que tiene su origen en el «Discurso de las Ciencias y las Artes», de Rousseau, quien sostuvo que la pérdida del género humano está en la razón. Nos encontraríamos entonces con el problema al dominio de la metafísica; y va a desembocar necesariamente en el anarquismo pacífico y amable de Kropotkin.»

Para concluir su conferencia, el doctor De los Ríos invocó el símil griego, que fué el de los primeros cristianos: «El hombre vive en una cárcel interior.» «Pero, señores—concluyó el conferencista—; no hay modo de salir de esta cárcel.»

Efemérides

Agustín Durán

1 de diciembre de 1862.—*Muere el literato, erudito y bibliógrafo madrileño Agustín Durán, que había nacido el 14 de octubre de 1793. Siguió los estudios en el seminario de Vergara, pasando luego a la Universidad de Sevilla, donde cursó Jurisprudencia y am-*

plió los estudios científicos y literarios a que se dedicaba. Fué discípulo de Quintana y de Lista. Dedicado a la carrera del foro, la ejerció en Valladolid. A la muerte de Fernando VII se trasladó a Madrid, ingresando en la Biblioteca Nacional, de la que era director al ocurrir su fallecimiento. Entre las obras que publicó figura una colección de romances antiguos, un Romancero general, La poesía popular, El drama novelesco *y varios trabajos de crítica y erudición. Fué secretario de la Inspección de imprentas y librerías del reino. En 1839 fué nombrado individuo de la Academia de la Lengua.*

aprobación del Consejo de ministros el viernes próximo, manifestando que si no lo había hecho ya es porque había introducido en el mismo algunas modificaciones que venían a favorecer a los dependientes de comercio.

También les habló del reciente decreto publicado en la «Gaceta de Madridi» sobre los Comités paritarios, y de los beneficios que considera han de obtener los obreros mercantiles con dicha disposición. Asimismo les manifestó sus ardientes deseos de que en Madrid se constituya, al igual que en Barcelona, la Comisión mixta para la dependencia mercantil, organismo que había de favorecer grandemente a los obreros del mostrador, sobre todo a los de artículos de consumo, ya que éstos, desgraciadamente, son los que se encuentran peor, por incumplimiento de las leyes sociales que los benefician.

Nuestros compañeros salieron satisfechos de esta visita, que consideran provechosa para las aspiraciones de la dependencia española.

Una mujer que es obispo

LONDRES, 30.—Acaba de desembarcar en Plymouth la única mujer obispo del mundo; se llama Alma Uchite, y pertenece a la llamada iglesia del Pilar de Fuego.

Proviene de Nueva York, y la acompañan sus dos hijos.

Nota de la Dirección general de Seguridad sobre un suceso

Esta madrugada se nos facilitó la nota siguiente:

«El suceso ocurrido el día 25 del presente mes en el cabaret «Maxims» es un suceso de los que en esos centros se originan con frecuencia, y fué motivado porque al salir un señor acompañado de dos señoritas, fueron éstas piropeadas por otro joven que se encontraba en el guardarropa, cruzándose entre ambos palabras un tanto vivas, que dieron lugar a que se vinieran a las manos ya en la calle, tomando parte en él algunos amigos.

»La pareja de Seguridad que intentó cortar el incidente se vió asediada, viéndose obligada a reclamar auxilio de otras, que inmediatamente lo prestaron. En la refriega fué lesionado un guardia de Seguridad y detenidos dos individuos, hermanos P. C. y M. C., y por la condición militar de uno de ellos, fueron puestos a disposición del Juzgado militar.

»Esto es verdaderamente lo acaecido, sin que el asunto tenga más importancia ni protagonistas que los que figuran en las diligencias judiciales.»

Opiniones liberales

De la Asamblea nacional

No podía faltar en el plebiscito abierto por «La Nación» a propósito de la Asamblea Nacional, la opinión de personalidades de «alto relieve» del clásico liberalismo español.

Ayer vimos publicada en su primera columna la de don Gerardo Doval, que es correligionario del señor conde de Romanones y fué diputado varias veces, alguna por el artículo 29 de la ley Electoral de Maura, y también fué dos veces director de Seguridad en Barcelona, amigo y admirador de Angel Pestaña, por quien siente una honda y fervorosa devoción, y hoy es vicepresidente del Ateneo, con su amigo íntimo y también liberal el señor Soto Reguera.

Este último, también «ilustre» letrado, fué un correligionario de los protegidos del señor Canalejas.

Pero, vamos a lo que opina el señor Doval. ¿Y qué opina? En sus primeras líneas dice que él en su devoción tradicional, en teoría, es partidario del Parlamento y del sufragio; pero el pueblo español no parece que esté preparado para esta manera de actuar.

¡Vaya, hombre! ¡Mire usted qué bien opina este liberal! El pueblo no está ahora capacitado. ¿Y por qué no pensó eso mismo cuando pedía su voto?

Opina también que los políticos del viejo régimen no han acertado a dominar las tempestades ideológicas y sociales de los últimos años.

Las páginas de este número han sido revisadas por la censura.

Y como quiera que las cosas van de distinta manera a como él las soñara en su romántica juventud de apasionado liberal romanonista, le parece bien la Asamblea Nacional para resolver serios problemas de carácter social y económico.

Todos estos «elevados» pensamientos le han cabido a «La Nación» en columna y media de prosa «inconmensurable».

La Cámara de la Propiedad y las contribuciones especiales

A los comentarios que hicimos el viernes último acerca de dos acuerdos tomados por la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, referentes, como recordarán nuestros lectores, a que dicha Corporación se opondrá a que prospere el acuerdo del Ayuntamiento sobre contribuciones especiales a los propietarios de las fincas colindantes con los solares del antiguo Hospicio, porque ha dicho la Cámara: «Se atribuye a los indicados propietarios unos beneficios que en realidad no existen», nos ha escrito el presidente de la Cámara, don Luis de la Peña, una atenta carta rogándonos suspendiéramos todo comentario hasta que le oyéramos los razonamientos que expusiera en las sesiones que el Ayuntamiento está celebrando.

Hemos oído ayer en el Municipio al señor De la Peña, al que escuchamos, como siempre, con gran atención. Esperábamos que demostrase a los ediles que los propietarios de las fincas colindantes con los solares del antiguo Hospicio no han obtenido beneficio alguno con las reformas urbanas realizadas en el sector indicado, y que las 32.000 pesetas más que hoy percibe el dueño de la casa número 90 de la calle de Fuencarral, de las que percibía antes del ensanche de la calle de Barceló, era algo ajeno a las obras; pero no ha sido así: el señor De la Peña limitó su intervención a decir que el asunto se había tramitado mal, y que era preciso nombrar una Comisión especial, compuesta por propietarios y concejales, que intervenga en el asunto.

No sabemos la intención que guiará a la Cámara de la Propiedad al no decir su presidente en el Ayuntamiento lo mismo que dice en las sesiones que celebra aquella corporación con sus asociados; porque ¿en qué quedamos? ¿Se opone la Cámara al acuerdo del Ayuntamiento porque con las mejoras urbanas realizadas no tienen beneficios los propietarios del sector indicado, o porque el expediente de aplicación de las contribuciones especiales se ha tramitado mal?

Sobre la tramitación del expediente nosotros no habíamos dicho ni una palabra; nos limitamos a decir que los propietarios sí habían obtenido beneficios, y lo demostrábamos ante la negativa de la Cámara.

Respecto a la legalidad del nombramiento de una Comisión especial para que intervenga en ese asunto, estamos absolutamente conformes con la opinión del interventor municipal, del señor Mañas. ¿Qué se busca con la constitución de la Comisión especial? Ya nos lo irá diciendo.

* * *

El segundo acuerdo de la Cámara se refiere a que el Gobierno obligue a los inquilinos a que acepten la instalación de contadores de agua individuales en sus respectivas casas.

Dos son los razonamientos principales que don Luis de la Peña emplea en defensa del acuerdo de la Cámara. Estos: que el derroche de agua que algunos inquilinos hacen perjudica al vecindario en general, y Madrid corre el peligro de quedarse sin tan esencial elemento de vida en determinados momentos; que no es justo que el propietario pague lo que el inquilino pueda consumir sin tasa ni medida, y que con el agua debe seguirse el mismo procedimiento que con la luz eléctrica.

Nosotros no negamos que haya algunos inquilinos que derrochen agua; pero ¿desde cuándo es norma en nuestro país que para perseguir a los delincuentes se tomen medidas contra todos los habitantes?

La Cámara tiene abogados que saben que cuando un inquilino comete daños en la finca que ocupa se le puede castigar judicialmente a que satisfaga la indemnización a que corresponda. ¿No les basta esto a los propietarios?

Si dentro de la legislación vigente tienen medios de defensa, ¿por qué los ciegan los treinta céntimos que un inquilino pueda gastar de más en un mes (¡y es demasiado, que un metro cúbico es mucha agua!) para pedir un mayor gasto con la instalación de contadores?

No hemos querido molestar a los de la Cámara de la Propiedad con nuestras palabras, sino sencillamente traerles a camino razonable; mantenemos, por otra parte, la afirmación de que la instalación de contadores individuales origina un gasto infinitamente mayor que el que supone el derroche de agua que pueda existir, según dicen los de la Cámara de la Propiedad.

La luz eléctrica se paga, en efecto, con arreglo a lo que cada inquilino consume. Pero convengamos en que no es lo mismo. Si una familia está sin luz en su casa no perjudica a nadie. ¿Podemos decir lo mismo si no se lava lo suficiente?

La escasez de agua trae consigo la suciedad, y la suciedad, las epidemias. El derroche que una minoría insignificante de vecinos efectúe se le puede combatir directamente hasta hacerles comprender el daño que originan, sin molestar a los que cumplen con sus deberes. Esto es lo razonable; conducirse de otra manera no nos lo explicamos, y nos lo explicamos menos si el mal que se pretende evitar origina otro mayor.

Esperamos que la Cámara de la Propiedad Urbana de Madrid no insista en lo de los contadores, puesto que nuestra ciudad tiene agua buena y barata. Realmente, no merece la pena ni pensar en establecer un nuevo sistema para medir el consumo que cada vecino realice, porque el que existe es justo y no es oneroso para los propietarios de fincas.

Lo que la Cámara debe hacer es laborar más de lo que ha laborado hasta ahora por que al Canal de Isabel II se le autorice para que construya la segunda conducción.

¿No tiene la Cámara nada de qué acusarse en este asunto?

Sobre el asunto carbonífero

LONDRES, 29.—Los patronos de Escocia quieren un acuerdo provisional a base de la jornada de ocho horas y de los sueldos de abril.

Los de Yorkshire desean una jornada de siete horas y media; los beneficios se descompondrían así: 85 por 100 para jornales, y el 15 restante para los patronos; acuerdo por cinco años.

Los obreros pretenden un 87, dejando un 13 para dividendos; al mismo tiempo no quieren comprometerse por tan largo plazo.

Continúan las negociaciones en Northumberland, Warwickshire, Durham, North Staffs, Cumberland y Cannoek.

Los patronos de Leicestershire han rehusado tratar con el agente de los mineros, Jack Smith.

Según cifras oficiales, el número de obreros que trabajan es de 421.478. Todavía permanecen sin entrar en los tajos 700.000 operarios.

No habrá Tribunal minero.

A causa de la oposición de los mineros, el Gobierno ha acordado no presentar el proyecto de ley creando el Tribunal arbitral para la industria dicha.

Misión comercial alemana a Méjico

MEJICO, 30.—En el próximo mes de enero visitará el país una Misión aérea alemana de carácter comercial.

Las etapas del vuelo, que realizará un aeroplano, conduciendo doce pasajeros, son las siguientes: Londres, Islas Azores, Antillas y Méjico.—Agencia Americana.

Una visita al ministro de Trabajo

Han visitado al ministro de Trabajo, en nombre de la Federación Nacional de Dependientes, nuestros compañeros Santiago Pérez y Luis L. Santamarina, para hablarle de la cuestión del reglamento para la aplicación de la ley del Descanso dominical y otros asuntos relacionados con las organizaciones de la clase.

El ministro prometió atender las observaciones que le hicieron, y en cuanto al reglamento del descanso dominical, les prometió llevarle a la

EL SOCIALISTA. Teléfono 15-77 d.

Los Ayuntamientos hulleros

Hace ya mucho tiempo que los Ayuntamientos de la cuenca minera asturiana vienen luchando incansablemente por obtener un buen servicio de aguas.

Las minas aumentaron mucho aquella población, y las empresas mineras, al explotar los tajos no tuvieron la previsión necesaria para proteger los manantiales de agua que abastecían al vecindario, encontrándose éste ahora con que no dispone siquiera de la indispensable a la vida doméstica del hogar.

En estas condiciones es imposible vivir higiénicamente en aquellas localidades; y la higiene es indispensable a la salud, al bienestar y a la cultura de los pueblos.

Los Ayuntamientos mineros de Laviana, Langreo, San Martín, Teverga y Mieres, que tienen una clara noción de este problema, se han reunido en magna asamblea en Sama, y en ella, ante una muchedumbre que los aclamaba, han acordado:

Primero. Solicitar la supresión total del arbitrio que cobra la Diputación provincial, y que se rebaje a treinta céntimos en tonelada el que perciben las Juntas de Obras de los Puertos, pues lo que ahora cobran ya supone el doble de lo que autoriza el artículo 9.º de la ley.

Segundo. Autorizar al alcalde de Langreo para que, en nombre y representación de los Ayuntamientos hulleros, acuda a donde corresponda, oponiéndose a los expresados arbitrios; y

Tercero. Que una vez tomados los acuerdos que anteceden por los respectivos Municipios, se remita al alcalde de Langreo copia literal duplicada de los mismos, para unirla a los escritos de reclamación.

A propósito de estos acuerdos dice nuestro colega LA AURORA SOCIAL, de Oviedo:

«La supresión total del arbitrio que cobra la Diputación se solicita basándose en que el artículo 222 del Estatuto provincial dice "que para el establecimiento de arbitrios se precisa el beneplácito expreso o tácito de los Municipios", y que el artículo 223 añade "que a los efectos del apartado A) del artículo 222, para que la oposición de los Ayuntamientos sea eficaz, es peciso que los que la formulen sean, a lo menos, una décima parte de los existentes en la provincia, o correspondan a Municipios cuyos censos de población excedan de la décima parte del total de habitantes que tenga la provincia".

»Según censo oficial de 1920, Asturias cuenta con 779.294 habitantes, y como los once Concejos mineros cuentan con 177.953, son bastantes más que la décima: 77.930.

»En una palabra: la cosa está más clara que el agua que han de beber dentro de poco en la cuenca minera, si la cuenca minera se afirma en exigirla. La excelentísima Diputación provincial no cobrará un cuarto más y las Juntas de Obras del Puerto se contentaran con un poquito menos. La Agrupación Socialista de Sama y los obreros todos de la cuenca saben que eso nos encanta. El incansable Celaya, que representaba, con otros concejales, al Ayuntamiento de Sama, dijo en la Asamblea que él no hablaba allí sólo como concejal, sino en nombre del Comité defensor de los intereses de Langreo, un Comité que, en este caso, está en "espíritu" con los Ayuntamientos hulleros y coincide con éstos en recabar, como refuerzo de los presupuestos de ingresos, los impuestos sobre la hulla. Y pide a los secretarios de Laviana y Langreo, que son los ponentes, digan lo que han visto en la Junta de Obras del Puerto de Gijón y en otros organismos donde estuvieron adquiriendo datos por encargo de los Ayuntamientos hulleros, y el secretario de Laviana le contesta que las Juntas de Obras cobran más de lo que les corresponde del 50 por 100 de derechos de Aduanas, y que es muy justo que la demasía pase a los Municipios hulleros...

»Esta asamblea despierta esperanza. Parece que existe unidad de pensamiento, firmeza en la acción, propósito de conseguir lo que se persigue.

»Pero labor tan justa, tan razonable, necesita ambiente popular, ambiente fraternal, y cosa muy acertada es la que hacen la Agrupación Socialista y la Federación Socialista de Sama de Langreo: dirigirse a todas las colectividades del Partido, tanto Agrupaciones como Juventudes, y a las Secciones mineras, para que tomen con cariño e interés este asunto que, resuelto favorablemente, beneficiará a los trabajadores y al pueblo en general en la salud, que da inteligencia y ánimos para defenderse en todos los valvenes de la vida.»

Nuestra opinión coincide en absoluto con la del querido colega asturiano. Hace ya mucho tiempo que los corresponsales de EL SOCIALISTA se vienen ocupando de este importante asunto, que tanto afecta a la cuenca minera asturiana.

Y consideramos que las autoridades competentes deben resolver rápidamente el problema.

No creemos que sean exigentes estos pueblos. Piden agua, nada más que agua, y creemos de justicia atenderlos.

Notas de Barruelo

Reunión de mineros.

BARRUELO, 30. — En asamblea celebrada por la Sección del Sindicato Minero Castellano, y en vista de que sigue el conflicto minero inglés, se acordó ayudar a aquellos hermanos nuestros a fin de que puedan defenderse de la ofensiva patronal. Por tanto, se abrirá una tercera suscripción pública, haciendo la oportuna campaña en su favor, para obtener en este caso los buenos resultados anteriores.

Nombramiento de delegado.

En la misma sesión, y en virtud de la circular recibida de la Unión General recomendando el nombramiento de delegados al próximo Congreso, fué elegido por mayoría de votos el compañero Asterio Lera, presidente de la entidad.—Uno de casa.

Por la cultura.

REINOSA, 30.—En el salón Madrid ha explicado una conferencia el esudiante en Derecho don Daniel Alvarez Antolín acerca del tema «Socialismo y economía política».

Una vez explicado el objeto de la reunión por el presidente del acto, compañero Ruiz, el conferenciante hizo uso de la palabra diciendo que aunque no era socialista militante se atrevía a hablar de la idea emancipadora en virtud de que algunas personas confundían lo que la escuela socialista en relación con la economía política significa.

La economía política quiere decir que hay que administrar bien los fondos del Estado, y, en su conjunto, da a comprender que es una cosa muy parecida a la economía del hogar.

El Socialismo es una doctrina justa que aspira a fundir todas las clases sociales en una donde no haya explotados ni explotadores, donde los ferrocarriles, las industrias, la tierra, etcétera, sean de la colectividad, a fin de que cada ciudadano disfrute del producto de su trabajo.

Para llegar a esta finalidad hay quienes suponen que habrá que efectuar revoluciones, mientras otros creen que el cambio de régimen se llevará a cabo por el procedimiento evolutivo y por la cultura. Esto es lo que, en general, preconizan los socialistas, porque entienden que hacer una revolución sin que la masa esté educada para comprender lo que es un cambio de régimen tan fundamental sería tanto como no haber adelantado nada.

Citó ejemplos rusos e ingleses con mucho acierto, y terminó recomendando la educación de todos y el fiel cumplimiento de los deberes en cada acto de la vida; asimismo sugirió se creen organizaciones fuertes compuestas por elementos inteligentes.

El conferenciante fué ovacionado al terminar su hermosa disertación.

El compañero Ruiz dió las gracias al numeroso público por la atención que había prestado y al conferenciante por haber contribuído a deshacer muchos errores que contra el Socialismo se esgrimen. Y dió por terminado el acto.

Una conferencia

TURON, 30.—Nuestro correligionario Silverio Castañón explicó el sábado su anunciada conferencia.

Estuvo muy acertado en su peroración.

Fustigó a los jóvenes despreocupados por las cuestiones obreras, echándoles en cara su mal proceder, llevados de una gran equivocación al mostrarse insensibles ante lo que a diario está sucediendo en la lucha entre los obreros y sus numerosos enemigos. Estimuló a que se leyeran libros y folletos para adquirir la educación societaria y socialista para mejor servir a los Sindicatos y al Partido. Terminó exhortando se prestaran los jóvenes a vender los periódicos socialistas, como medio eficaz para la difusión de las ideas.

Fué muy aplaudido.—Barbón.

¡Trabajadores! Propagad y leed vuestro diario EL SOCIALISTA

La cooperación en provincias

MANZANARES, 30.—Ha sido vista con simpatía la constitución de la Cooperativa de consumo en ésta, reseñada en EL SOCIALISTA del 3 del pasado, y esperamos que las Sociedades obreras de esta región imiten nuestro ejemplo.

Es de extrañar que los compañeros de Alcázar de San Juan no hayan procurado constituir una Cooperativa, teniendo en cuenta el progreso obtenido por los ferroviarios de este punto. ¿Es que encuentran algunos obstáculos para su constitución? ¿O es que se hallan satisfechos con la situación en que se desenvuelven? Opinamos que debían intentar, aunque fuese con corto número, los trabajos preliminares para fundar la Cooperativa, y después bien se puede asegurar que crecería el número de socios y simpatizantes de la misma, pues hay que tener en cuenta que no está todo hecho con sólo estar agrupado en sus secciones de oficios. Es necesario extender el radio de acción a todo lo que sea beneficioso para la clase obrera, haciendo lo posible por libertarse en todos los sentidos de los explotadores de toda índole y figura.

No dejaréis de comprender que en esta región, donde hay muchos pequeños propietarios, se sufre un verdadero perjuicio con no tener Cooperativas, pues desde ellas se podrían adquirir las primeras materias y aperos de labor necesarios para la producción, y así la agricultura se desenvolvería más desahogadamente, pues de igual manera que obtendrían beneficios al hacer las compras, una vez recolectados los productos, en vez de tenerlos que entregar torzosamente a un intermediario, se les podría dar salida por medio de entidades también cooperativas, y así, de paso que las Cooperativas obtentan en mejores condiciones, el consumidor saldría más favorecido.

Igual que los agricultores, deben tener en cuenta las demás Secciones que una vez que las Cooperativas se desenvuelvan con mayor normalidad podrían remediarse en parte los efectos del paro, pues todos ellos podrían producir en estas épocas colectivamente, y las Cooperativas procurar la mayor estima de los frutos de su labor, que mientras en el mercado no los pagan lo suficiente, con este medio de lucha se podrían ir consiguiendo poco a poco ciertos beneficios que nos parecen imposibles ahora.

Así es que los afiliados a las Sociedades obreras deben procurar imitar el ejemplo de los de Manzanares y activar la constitución de sus Cooperativas, a fin de poder alcanzar el mayor rendimiento posible y ver si los pequeños propietarios, en vez de tener que verse forzados a entregar sus cosechas a los acaparadores al precio que se las quieran pagar, puedan ellos mismos consumirlas y beneficiarse de todas las utilidades que les deben reportar los muchos sacrificios y penalidades que tienen que pasar hasta ver los frutos en sazón.—Un cooperador.

El problema del agua en Sama de Langreo

En la prensa asturiana leemos una sesión de la Junta de Sanidad; de ella entresacamos el acuerdo siguiente:

Se dió cuenta del proyecto de abastecimiento de aguas incoado por el Ayuntamiento de Langreo.

La Junta acordó que por el peligro que existe de contaminación en la zona de captación, no se estima garantizada la pureza permanente del agua, imponiéndose, por tanto, estudiar un sistema de depuración que evite el peligro que existe.

Bueno; pero ¿en qué plazo se va a hacer ese estudio?

Hay que darse cuenta de la necesidad, mil veces puesta en evidencia por aquel vecindario, de que este problema sea resuelto.

¿No le parece triste y doloroso que aquellas pobres mujeres tengan que estar foromando en la cola, perdiendo su tiempo, aguardando vez para llevar a su hogar un poco de líquido puro?

Si hace falta estudiar, hágase; pero con rapidez, antes de que una epidemia tífica o de viruela sorprenda a los técnicos higienistas estudiando el problema de captación y depuración de las aguas.

De Andalucía

Accidentes del trabajo.

JEREZ, 30. — Recibimos la visita del compañero Manuel Gómez Franco, arrumbador, de Sanlúcar de Barrameda, quien nos enseña certificados de dos distinguidos médicos de Jerez haciendo constar que este obrero necesita todavía asistencia facultativa.

Como el médico de la Compañía en aquella ciudad se empeña en darle el alta, esperamos que todos los obreros sanluqueños prestarán la debida solidaridad para que triunfe la justicia.

El compañero Gómez Franco, si somete la pierna fracturada al tratamiento adecuado, quedará apto para las faenas de su oficio habitual; pero es necesario que la Compañía no sea tan avara e inhumana.

Por lo demás, no nos cansaremos de aconsejar a los obreros sanluqueños que se reorganicen, única forma de que sea respetada la legislación social.

— Recibimos la visita del compañero Manuel Reyes, obrero agrícola, que se accidentó desgranando maíz en la «Dehesa Boyar», término de Jerez.

Este compañero ha perdido el pulgar de la mano derecha.

El ferrocarril de la sierra.

Amigos de Arcos de la Frontera nos manifiestan que existe en aquella ciudad grandísimo disgusto ante el temor fundado de que la estación del ferrocarril se construya a tres kilómetros del pueblo.

Parece ser que el presupuesto para que la estación se construyese junto a la población, en el kilómetro primero de la carretera de «El Bosque», significa un gasto de dos millones de pesetas.

Cuando se trata de una ciudad tan importante como Arcos, que tanto contribuye a las cargas públicas, eso de los dos millones de pesetas no pasa de la categoría de vulgar sofisma. El Estado no debe ser tacaño cuando se trata de los intereses de una gran ciudad. Las economías deben hacerse en lo que signifique despilfarro y lujo, no en lo útil y en lo necesario.

Tenemos entendido que una numerosa representación de Arcos saldrá para Madrid a fin de gestionar que sean respetados los intereses de aquella ciudad.—A. R. R.

La Juventud Socialista Malagueña.

MALAGA, 30.—El jueves, día 2 de diciembre, a las nueve y media de la noche, celebrará junta general la Juventud Socialista, en su domicilio social, calle de San Juan de los Reyes, número 9, para discutir el siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior, correspondencia recibida por el Comité, elección de Directiva y preguntas y proposiciones.

Se recomienda a todos los afiliados puntual asistencia.

A NUESTROS CORRESPONSALES ADMINISTRATIVOS Y ORGANIZACIONES OBRERAS EN GENERAL

Con motivo del aniversario de la muerte del maestro (9 de diciembre), EL SOCIALISTA le rendirá dicho día en sus columnas el debido tributo.

Tal número, verdaderamente extraordinario, debe ser divulgado con todo entusiasmo entre los trabajadores, para que el recuerdo de la vida de Iglesias y de las doctrinas por él sembradas sirva de acicate y aliento para avanzar por la ruta de las reivindicaciones del trabajo.

Esperamos que todos, corresponsales y Organizaciones, hagan para ese día pedido extraordinario de ejemplares de EL SOCIALISTA en la mayor cantidad que les sea posible, y con tiempo suficiente para poder regular la tirada y que lleguen a su destino sin retraso.

El precio será el corriente de DIEZ céntimos ejemplar, facturándolos a SIETE céntimos de diez ejemplares en adelante.

Los no corresponsales deberán acompañar al pedido su importe.

Honrando al maestro

PETREL, 30.—La velada conmemorativa del primer aniversario de la muerte de nuestro querido maestro Pablo Iglesias se celebrará en el salón de actos del Centro Obrero, y tomarán parte elementos de la organización.

También se celebrará una rifa de dos fotografías del «abuelo», con sus respectivos marcos, construídos artísticamente. Uno de éstos, con su fotografía, se halla expuesto en la peluquería de los compañeros Elíseo Poveda y Ricardo Micó, para que nuestros camaradas lo conozcan antes de la fecha de la rifa.

El producto se destinará a beneficio de EL SOCIALISTA, que Iglesias fundara, y que tanto trabajó en él.

La velada promete ser un éxito.

De Cooperación.

La Cooperativa Obrera sigue progresando; en lo que va del año actual lleva vendida la grata suma de 98.000 pesetas, y no exageramos si decimos que para fin de año se habrá pasado de 105.000 pesetas.

La buena administración del Consejo y el celo del dependiente dan esos halagüeños resultados.

¡Adelante, camaradas!

Arenal, 4. Tel. M. 44 -:- Pompas Fúnebres.

En el Supremo de Guerra y Marina

Ayer se reunió la Sala de Justicia del Supremo de Guerra y Marina para juzgar al soldado Francisco Manzano Soto, que hace próximamente un año atropelló en la glorieta de Atocha a un transeúnte, que resultó gravemente herido, y al intentar evitar este atropello, mató a un niño que había salido corriendo.

Presidió el general Gómez Barbé y actuaron como vocales los generales Trápaga, Sastre, García Roure, Vallespinosa, González Maroto y La Herranz. El relator, teniente coronel del Cuerpo jurídico don Gonzalo Fernández de la Mora, leyó el apuntamiento, relatando los hechos y dando cuenta de que en el consejo de guerra celebrado en Getafe fué absuelto el procesado; pero por disentimiento la causa ha venido al Supremo, en el que ayer el fiscal, coronel auditor don Juan Martínez de la Vega, pidió para el reo la pena de tres meses y un día de arresto mayor, y 2.900 pesetas en concepto de indemnización.

El defensor solicitó la absolución, y la causa quedó vista para sentencia.

Cooperativa Socialista Madrilña

Ha celebrado su anunciada junta general esta entidad cooperatista. A la asamblea concurrió gran número de accionistas de cada sexo.

Elegida la mesa, se entró en la discusión del orden del día, procediéndose a la lectura de las actas de las anteriores sesiones; las que fueron aprobadas. Acto seguido se dió lectura al balance de cuentas del primer semestre del año 1926; siendo aprobado por la general con voto unánime.

En él aparecen perfectamente diferenciadas las contabilidades de la casa matriz y las sucursales, y de la Caja de depósitos; la que ha tenido gran aumento.

Ellas acusan un estado próspero, habida cuenta de la situación de inopia general en que se halla el comercio.

El Consejo da conocimiento de su gestión moral y financiera, con relación extensa de sus actuaciones diversas.

La asamblea aprueba la gestión citada del Consejo.

Después, éste anuncia sus propósitos de reorganización de servicios, tendiendo a la más completa especialización y simplificación de los mismos y señalando como pauta a seguir lo hecho con el establecimiento de la bodeguilla en sitio de más visibilidad que el que el caldo de la vid ocupaba hasta hace poco en la casa matriz; transformación que también fué aprobada por el Consejo.

Asimismo hace presente a los asambleístas su proyecto de revisar salarios y sueldos de la dependencia de la Cooperativa, pues necesita ésta del esfuerzo máximo de aquélla, ya que se trata de una reorganización total del servicio, que tendrá como cooperación esencial la buena voluntad de los empleados y obreros y el aprovechamiento cuidadoso de los esfuerzos de cada cual, en diestro acoplamiento.

Laméntase de que determinados obstáculos tradicionales impidan la realización rápida y sin soslayamientos de la empresa que se trata de acometer; pero confía en el mejor deseo y ayuda de los cooperatistas para hacer viable su plan.

Señala que el sistema de sobresueldos hasta ahora vigente es ineficaz, y propone sea sustituído con otro más práctico, que, a su vez, expone el Consejo, y que permite un alivio cierto en el peculio del obrero y del empleado, al par que le pone en tren de redoblar el beneficio de sus actividades, sin que por ello hayan de rendir éstos superproducción alguna; obteniéndose, en cambio, la evidente posibilidad de una mejora económico-moral en la actuación cooperatista.

El proyecto es objeto de impugnación por parte de algunos cooperatistas, invocando, a su juicio, principios doctrinales; mas el Consejo señala casos prácticos de absoluta analogía con su propuesta y que se hallan en vigencia en diferentes establecimientos cooperativos socialistas nacionales y extranjeros.

Por último, la asamblea acuerda aceptar la proposición del Consejo con el carácter de ensayo durante los seis meses que aquél propone.

Varios cooperatistas hacen preguntas al Consejo de índole varia, siendo todas contestadas de forma satisfactoria para los reunidos y demandantes; y, terminado este último punto del orden del día, se levantó la sesión.

Mucho nos complacemos en registrar estas manifestaciones de la vitalidad cooperatista de nuestra organización y este deseo de superarse a sí misma que fluye en el seno de nuestra entidad de cooperación, seguros de que ellos son síntomas reveladores de un renacimiento cierto en esta modalidad tan interesante y simpática del movimiento obrero madrileño.

El concurso nacional de música

Los señores don Rogelio Villar, don Julio Francés, don Federico Moreno Torroba y don Gabriel Miró, que formaban el Jurado del concurso nacional de música, han acordado por unanimidad adjudicar el premio de 2.000 pesetas a don Julián Bautista; el de 1.000 pesetas, a don Jerónimo Oliver Arbiol, y mención honorífica a las obras presentadas con los lemas «Atenea» y «Tantus lábor non sit casus».

Asimismo se acordó que sean depositadas las obras recibidas en la biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, durante quince días, para que el público que lo desee pueda leerlas y compararlas.

Desde Puenteareas

PUENTEAREAS, 30.—La velada artística, de que ya dimos cuenta a los lectores de EL SOCIALISTA, nos reveló, una vez más, las aviesas intenciones de los enemigos de nuestros ideales, los reaccionarios.

Los adversarios de la organización obrera procuran oponer cuantas dificultades les es posibile al desarrollo de nuestras iniciativas, aunque éstas tiendan a elevar la cultura del pueblo. Ello demuestra la ruindad de su espíritu.

En la velada que hemos celebrado se representó el drama «Juan José», de Joaquín Dicenta. Este solo hecho exacerbó a nuestros clericales, quienes han hecho cuanto han podido para restar público al acto, llegando a amenazar a los corresponsales de la prensa para que no publicasen los anuncios de la fiesta. Como a pesar de su labor contra la velada ésta fué un éxito total, ahora se dedican en sus cotilleos a hablar y amenazar a las mujeres que pertenecen a nuestro cuadro de declamación.

He aquí una carta que recibieron dichas compañeras:

«La Directiva de la Asociación de Hijas de María—dice dicha carta—acordó unánimemente (¡Hombre, claro!) en su última junta (¿Y para qué se juntaron las Hijas de María?) excluirla de la lista de asociadas (¡Ay, qué desgracia!), entre otros motivos, por haber tomado parte en actos públicos "denigrantes" (¡Cuidado, hijitas de María, que os podéis condenar!) para una hija de la virgen Inmaculada.»

Y después de escrita esta cartita, las hijitas de la Inmaculada se quedaron tan descansadas.

No hay que decir que la compañera que recibió esta carta ha reído mucho su contenido, resolviendo por su propio albedrío continuar laborando en nuestra obra cultural y artística.

La Sociedad de estas hijitas de María tienen un director que firma la cartita y que seguramente fué quien la redactó.

Nosotros nos alegraríamos de que esta medida fuese tomada con todas las muchachas que con gran entusiasmo nos vienen prestando su colaboración artística, porque ello serviría a nuestros ideales—R. Troncoso.

APERTURA DE CURSO

En la Academia de Jurisprudencia

Esta institución jurídica celebró ayer tarde sesión de apertura del curso de 1927 a 28, leyendo el secretario general de la misma un resumen crítico del curso de 1925 a 26, y el presidente de la corporación, don Clemente de Diego, pronunció un discurso de 1926 a 27, leyendo el secretario dica de las disposiciones o cláusulas testamentarias de residuo».

Presidió el aceto el señor don Galo Ponte, ministro de Gracia y Justicia.

Don Clemente de Diego hizo un estudio cocienzudo de las materias concernientes al tema de su disertación, y estudió las opiniones que sobre el particular han emitido conocidos tratadistas de Derecho, como Laurent, Sommariva, Pacifili, Cuturi, Vitali, Ricci y otros.

Manifestó posteriormente que no se diera, sin embargo, a su discurso mayor alcance que el que debe tener; pues no se trata de fabricar un troquel, al que haya que ajustar y al que tenga que someterse las infinitas creaciones e iniciativas de la voluntad particular ni de erigir en dogma inmutable, ante el que tenga que sacrificarse y perder su jugosidad y su vida, esas iniciativas, ya que el Derecho se ha hecho para la vida, y no la vida para el Derecho.

La justicia es tan rica y abundante en su contenido—expresó ulteriormente el conferenciante—, que supera todos los dogmas creados por los hombres, y, a pesar de ellos, y contra ellos, pide y requiere dar a cada uno lo suyo.

Al terminar don Clemente de Diego fué muy aplaudido y felicitado.

Notas de Levante

Cumplimiento de las leyes.

ORIHUELA, 30.—Sigue aplaudiéndose la actitud digna de nuestro compañero Antonio Culí en la Delegación local de Trabajo, aunque a los patronos no los agrada. ¡Qué le vamos a hacer!

En cambio, los padres de los muchachos ven con agrado que se procura por que sus hijos no sean tan explotados en el trabajo, y nos alientan a seguir en la campaña, y no lograrán ni el más pequeño desvío por nuestra parte, aunque se intente coaccionar a nuestro amigo Cubí con ciertos procedimientos.

Lograremos el cumplimiento de las leyes sociales.

Nuestro pésame.

Se lo enviamos a nuestro amigo José Gea, por la muerte de su querida madre, haciéndolo extensivo a la demás familia.

Hay que hacer cosas útiles.

En Orihuela se habla mucho de higiene, de cultura, de edifiar casas baratas; pero nada se ha hecho hasta la fecha. En cambio, se hacen otras cosas que no hacen falta para nada, y así nos luce el pelo.

Una Comisión.

Como seguramente todos los Ayuntamientos de alguna importancia, tiene el de Orihuela una Comisión de Abastos; pero nuestra Comisión parece que no existe más que de nombre, y cuidado que en la plaza y en los mercados de abastos se presentan casos diariamente, en los que podría intervenir en favor del público; pero, nada; la Comisión no aparece por ninguna parte.

Los agricultores de Yecla.

Recibimos una carta de los compañeros de Yecla, en la que se nos dice que la reunión que días pasados celebraron los agricultores fué únicamente para nombrar delegado que los represente en caso de celebrarse el Congreso extraordinario de la Unión General de Trabajadores.

Por el mundo cooperatista

Un acuerdo de la Federación municipal socialista de Lisboa establece que las organizaciones socialistas deben apoyar el desenvolvimiento de las entidades cooperatistas.

La parte esencial del acuerdo dice así:

«Considerando que la Federación Nacional de las Cooperativas está desenvolviendo un trabajo en el sentido de indicar al pueblo consumidor el camino a seguir en armonía con su situación económica, proponemos:

»1.º Que los organismos socialistas apoyen la iniciativa de la Federación Nacional de las Cooperativas en el sentido de su desenvolvimiento.

»2.º Procurar fomentar la propaganda cooperatista.

»3.º Interesar al pueblo consumidor en los actos de propaganda en la medida de sus fuerzas.

»4.º Saludar a la Federación Nacional de las Cooperativas por su acción en defensa del pueblo consumidor.»

«Acción Cooperatista».

El último número de esta publicación contiene muy buenos trabajos, debidos a la pluma de inteligentes y laboriosos compañeros, que se han destacado en el movimiento cooperatista.

Inserta además la sección informativa, donde reseña todos los actos celebrados durante la pasada semana por las Cooperativas catalanas.

Reunión regional aplazada.

Por falta de tiempo para redactar la Memoria y llevar a cabo otros trabajos ha sido suspendida la Asamblea de la Federación regional de Cooperativas de Cataluña, que había sido convocada para los días último de actubre y primero de noviembre.

Según nota del Comité de este organismo, se convocará nuevamente a esta reunión tan pronto como estén terminados los aludidos trabajos.

Varias reuniones

ZARAGOZA, 30.—Bajo la presidencia del compañero Antonio Felip ha celebrado junta general la Sección Local de la Federación Gráfica Española.

Asistió gran número de asociados.

Se nombró al compañero Manuel Albar, actual secretario del Subcomité Regional de Aragón, delegado para el Pleno del Comité Nacional de la Federación.

Por unanimidad se acordó que el citado compañero en la reunión del Pleno sostenga el criterio de no participar en la anunciada Asamblea Nacional.

— En junta general celebrada por la Sociedad de obreros del Tudor, el compañero Miguel Ladrón de Guevara dió cuenta detallada de los asuntos tratados y acuerdos recaídos en el Congreso celebrado en Madrid por la Federación de Industrias del Gas y Electricidad.

Fué unánimemente aprobada su actuación como delegado en dicho Congreso.

Se facultó a la Directiva para que, en unión de otras Sociedades que no pueden nombrar delegados por falta de medios económicos, se nombre entre todas las que están en la misma situación uno que las represente en el Congreso extraordinario de la Unión General.

— Se reunió la Sociedad de Camareros, acordando no enviar delegado al Congreso extraordinario de la Unión General, cosa que ha disgustado grandemente a muchos asociados que no pudieron asistir o votaron en contra.

— En junta general extraordinaria han acordado los compañeros de la Sociedad de Peluqueros-Barberos nombrar delegado al próximo Congreso de la Unión al compañero Francisco Cotillo Fernández.

Actos civiles.

Con el nombre de Felicidad ha sido inscripta en el Registro civil una niña, hija de nuestros queridos compañeros Amor Morellón y Miguel Lázaro.

Tanto la madre como la recién nacida están en perfecto estado de salud.

Felicitamos a los padres, tanto por el natalicio como por haber librado a la niña del católico y antihigiénico remojón.—Ch.

EL SOCIALISTA.—Apartado 10.039 (Estafeta 10.)

PRIMERA CASA EN ESTUFAS DE PETRÓLEO Y GASOLINA
FÉLIX AGUILAR
CARRETAS, 5

HOTEL NACIONAL
PASEO DEL PRADO, 54
(Glorieta de Atocha)
PASTELERIA SURTIDA: Bombones, caramelos, cajas fantasía, pastas te, etc.
CAFE-BAR: Servicio esmerado, especialidad en platos regionales -:- Orquesta.
CONOZCA LA CERVECERÍA, instalada en la planta baja: Allí comerá bien. Fiambres, Mariscos, etc.

¡¡ MADRES !!
Grabad en vuestra imaginación que todas tenéis el deber de procurar que desde hoy no falte en vuestra casa el Purgante YER que es la SALVACIÓN DE LOS NIÑOS y el que les libra de un sinfín de enfermedades debidas a frecuentes indigestiones
No olvidar nunca que el Purgante YER es el único que reclaman los niños como la golosina más agradable.
Sólo cuesta CUARENTA céntimos. De venta en farmacias y droguerías

Almorranas - Varices - Ulceras
Cura RADICAL garantizada, sin operación ni pomadas. PRIMERA Y UNICA Clínica especializada en este tratamiento. No se cobra hasta estar curado. DOCTOR ILLANES, Hortaleza, 17. De once a una y de tres a siete. Teléfono 22-44 H.

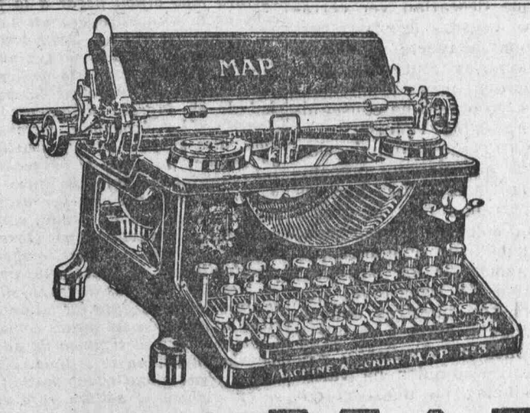

Lo que es la MAP
Fabricada por la Manufactura Armes París y por la F. N. de Bélgica, la MAP es una máquina de concepción moderna, que honra a la ingienería franco-belga como una producción sin rival. Con una sencillez genial ha resuelto todos los problemas, sintetizando todos los progresos habidos en el ramo hasta la fecha, sin dejar de tener características tan originales como su registro-tecla de abreviaturas. Su desmontabilidad es instantánea, sin perder su rigidez sin rival. Sus materiales y cementado responden a la tradición europea de construcción. Para mayúsculas eleva el bloque de caracteres, lo que significa y asegura su funcionamiento, sobre todo en carros grandes. MÁP es campeon mundial de velocidad y copias.
La representa en España, CASA SARRIA, ZARAGOZA, y en Madrid, S. A. DHOT, DIEGO DE LEÓN, 4.
Exposición: PI Y MARGALL, 7, entresuelo.

Lo del día

El tráfico de carbón en las cuencas de Peñarroya y Puertollano.

Ha sido nombrado delegado del Comité inspector de Transportes para las cuencas carboníferas de Peñarroya y Puertollano el ingeniero don Jaime Lloréns.

Las publicaciones del Consejo Nacional de Combustibles.

Una real orden de la Presidencia, que publicó la «Gaceta» de ayer, dispone que las publicaciones oficiales del Consejo Nacional de Combustibles sólo podrán imprimirse, editarse y venderse por el citado organismo, autorizándose a la presidencia del referido Consejo Nacional para contratar la impresión, difusión y venta de las publicaciones; pudiendo entregar gratuitamente ejemplares de los publicaciones que edite el Consejo Nacional de Combustibles a los Centros oficiales nacionales y extranjeros, y cuando lo estime conveniente, a los particulares y entidades para los que el conocimiento de la obra u obras represente indiscutible ventaja en beneficio del interés público.

Cumplimientos.

El presidente del Consejo cumplimentó ayer mañana a las reinas doña María Cristina y doña Victoria.

La Junta Superior de Sanidad.

Bajo la presidencia del ministro de la Gobernación se reunió ayer la Junta Superior de Sanidad, despachando los asuntos pendientes.

Entierro de don Andrés Tornos.

Ayer, a las once de la mañana, se verificó el entierro del presidente del Supremo, don Andrés Tornos.

Abría marcha a la comitiva fúnebre un piquete de guardias municipales a caballo, con uniforme de gala. Un ujier del Supremo llevaba sobre un almohadón el gran collar de la Justicia, al que daba guardia de honor el secretario de gobierno del Supremo.

Formaban la primera presidencia del duelo el presidente del Consejo y varios ministros; en la segunda iban los presidentes del Colegio de Abogados y de la Academia de Jurisprudencia y una representación del Supremo de Guerra y Marina. En la tercera presidencia figuraban los hijos del finado, y entre la numerosa comitiva iban representaciones de todas las Salas del Supremo y de la Audiencia, Juzgados, Academia de Jurisprudencia y los ex ministros marqués de Figueroa, Rodríguez de Viguri y Suárez Inclán.

Cerraba la comitiva un escuadrón de la guardia civil.

El consejo de ministros.

El consejo de ministros anunciado para ayer ha sido aplazado para esta tarde, a las siete.

Llegada del residente general francés.

Procedente de Algeciras llegó ayer a Madrid el residente general del Protectorado de Marruecos francés, monsieur Steeg.

Le recibieron en la estación el embajador de Francia y el personal de la Embajada, el general Gómez Jordana y varias autoridades.

Desde la estación se dirigió directamente a la Embajada, donde recibió varias visitas de cumplimiento, marchando después a dejar tarjeta en algunos ministerios. También estuvo en Palacio, donde firmó en los álbumes.

A mediodía se celebró un almuerzo en su honor en la Embajada de Francia, al que asistió el presidente del Consejo, el ministro de Estado, el general Gómez Jordana y el alto personal de la Embajada.

A las tres y media de la tarde terminó el almuerzo. Al salir, el ministro de Estado manifestó que durante la comida no se había tratado de nada, porque los asuntos objeto de estudio los habían tratado ya M. Steeg y el general Sanjurjo en la entrevista que habían celebrado en Tetuán. «La comida—añadió—ha sido puramente de cortesía.»

Por la noche, en el segundo expreso, marchó a París M. Steeg.

Bajaron a la estación el embajador de Francia y todo el personal de la Embajada; el general Gómez Jordana y todo el personal de la Dirección de Marruecos y Colonias.

El general Gómez Jordana manifestó que el viaje de M. Steeg no tenía importancia, pues era su paso obligado para ir a París. Añadió otras manifestaciones coincidentes con las que por la mañana había hecho el ministro de Estado.

Conferencia.

El ministro de Estado celebró anoche una extensa conferencia con el presidente del Consejo en el despacho oficial de éste.

En los ministerios.

El presidente recibió al gobernador militar de Mahón, al capitán general de la región, al comandante del puerto de Sevilla y al alcalde de Tortosa.

El ministro de Estado recibió al embajador de la Argentina, acompañado de los delegados congresistas de Aeronáutica de su país, que han regresado de Marruecos. También recibió al encargado de Negocios de Holanda y a los señores Sela y marqués de Laurencín, pertenecientes al Comité patronal hullero.

El ministro de la Guerra recibió a los comandantes de artillería Torrubia y vizconde de Altamira, al general Los Arcos, fiscal del Supremo de Guerra y Marina; al jefe de los regulares de Alhucemas, teniente coronel Escalera, y otros jefes y oficiales.

El de Trabajo recibió al comandante del puerto de Sevilla, al comisario regio de la Banca privada, señor Corral, acompañado del director del Banco de Bilbao, señor Echevarría. También visitó al ministro el marqués de Argüeso, con objeto de ultimar detalles relativos a la compra de un edificio que posee dicho señor en la calle de Fernando el Santo, para instalar en él el ministerio de Trabajo.

El de Instrucción recibió al presidente de la Academia de Buenas Letras de Barcelona, al presidente del Comité hispanofilipino y al alcalde de Tortosa, que fué a hablarle de la necesidad de crear allí nuevas escuelas.

Con el ministro de Marina se entrevistaron el marqués de Novaliches y el representante de la Asociación de Madereros, señor Nardiz.

Por los damnificados de Cuba.

En el teatro Reina Victoria de Tetuán se ha celebrado una función a beneficio de los damnificados de Cuba, que ha producido 1.918 pesetas.

Presentación de cartas credenciales.

En el ministerio de Estado manifestaron ayer que el embajador de España en Bruselas, señor Palacios, y el secretario, señor Elice, han presentado sus cartas credenciales a la gran duquesa de Luxemburgo.

De la Dirección de Marruecos y Colonias.

En esta Dirección dieron ayer una nota dando cuenta de que, con motivo de la comida organizada en Tetuán por el alto comisario de España en Marruecos en honor del residente general francés, M. Steeg, se cambiaron discursos entre éstos dos.

Enrique Beut ha muerto

El notable cantante de la Zarzuela don Enrique Beut, que había conseguido, con Palacios y la Herrero, dar «aire» de gran compañía a la de nuestro primer teatro lírico, ha fallecido ayer, a las cuatro de la madrugada, víctima de una angina de pecho, después de haber salido del teatro de la Zarzuela, una vez terminada la representación del lunes.

Era el señor Beut uno de nuestros mejores cantantes de zarzuela grande y de ópera, donde también lució sus grandes facultades.

La última vez que cantó en el teatro Real fué en la función que se organizó en homenaje a los reyes de Italia cuando estuvieron en Madrid, y en la que se le aplaudió calurosamente.

La actual Empresa del teatro de la Zarzuela considera la muerte de Beut como una verdadera desgracia. Tomaba este actor tanto interés en las obras que se iban a representar, hacía tanto por levantarlas, que era uno de los que más contribuían al éxito.

Su talento y entusiasmo por el teatro le eran reconocidos por todos cuantos le trataban. El arte lírico español ve desaparecer a uno de sus mejores intérpretes, y nos asociamos al dolor que la familia del señor Beut y la compañía de la Zarzuela sienten por tan sensible pérdida.

El entierro se celebrará hoy, a las once de la mañana, partiendo la comitiva fúnebre de la calle de Lope de Vega, número 3, que es donde el finado vivía, hasta el cementerio de la Almudena.

BIBLIOGRAFIA

OPOSICIONES EN ADUANAS

Tres oposiciones en 1927: a **Pericial, Administrativo** y **Mecanógrafos.**

Preparación por **Ilera, Fábregas del Pilar, Martínez Strong, D'Oporto, Pol.**

Contestaciones completas: Pericial, por los señores **Cordón, Ilera, D'Oporto, Fábregas del Pilar** y **Martínez Strong.** 80 ptas.

Administrativo, por **Iturriaga, Bareche, Barón** y **Colorado.** 25 ptas.

Mecanógrafos, por **Ribera** y **Sbarbi.** 8 ptas.

Entre los numerosos aprobados conseguidos figuran el número 3 en el Administrativo de Aduanas, señor Valls, de la **convocatoria de 1926.**

Centro «EDITORIAL REUS»
Casa fundada 1852.
Preciados, 1
Correspondencia: Apartado, 12.250.—MADRID

Accidentes del trabajo

Un obrero muerto y varios heridos

En una casa en construcción de la calle de las Delicias, número 30, ocurrió ayer un triste accidente del trabajo, del que resultó muerto un obrero albañil.

En la citada obra, a la altura de un quinto piso, trabajaba sobre un andamio el obrero albañil Victoriano Orosa Pérez, de treinta y tres años de edad, que tenía su domicilio en el paseo de las Delicias, 60. Se ignora cuál fué el origen del accidente, aunque se supone que por un tropezón involuntario Victoriano perdió el equilibrio y cayó a la calle.

Sus compañeros acudieron en su ausilio, y rápidamente le trasladaron a la Casa de Socorro del distrito del Hospital; pero fueron inútiles todos los esfuerzos de la ciencia, porque el infortunado obrero dejó de existir cuando era colocado sobre la cama de operaciones.

El finado era hijo de nuestro antiguo compañero Victoriano Orosa Coto, a quien damos nuestro pésame por tan irreparable desgracia.

— Cuando colocaba un poste telegráfico en la calle del General Ricardos el obrero de la Compañía Telefónica Federico Nieto Márquez, de cuarenta y nueve años, domiciliado en el paseo de la Dirección, 7, tuvo la desgracia de caer al suelo y causarse lesiones de pronóstico reservado.

— Trabajando en su oficio de fontanero en una obra de la calle de Génova, 26, se causó lesiones de pronóstico reservado el obrero Guillermo Membras Riqueño, de quince años de edad, domiciliado en la calle de Martínez Ruiz, 9 (Puente de Vallecas).

Reuniones y convocatorias

La Realidad (Sociedad de repartidores de pan de puesto fijo de Madrid).

Se convoca a junta general extraordinaria para hoy, miércoles, a las siete de la tarde, en el domicilio social, Corredera Baja, 20, principal, para tratar el orden del día, en el que figura la elección de cobrador y de otros cargos vacantes en la junta directiva.

Dada la situación que ofrece el oficio, es conveniente la presencia de todos los asociados, para que los compañeros elegidos tengan el máximo de confianza.

"El Baluarte", Sindicato Metalúrgico de Madrid

Este Sindicato advierte a sus asociados se abstengan de ingresar en los talleres de la Standard Eléctrica de Madrid en las condiciones que ésta impone, por ser en un todo contrarias a las que, pactadas con la clase patronal, rigen en todo el oficio metalúrgico.—El Comité.

EL SOCIALISTA.—Apartado 10.036 (Estafeta 10.)

En el Ayuntamiento

Se acordó trasladar a una iglesia los restos de un sacerdote

A las doce de la mañana abrió ayer la sesión extraordinario del Ayuntamiento pleno el alcalde presidente, y después de retirada la modificación del artículo 736 de las Ordenanzas municipales, relativa a las condiciones de las medianerías de las fincas, nuestro compañero Arteaga impugnó dos acuerdos de la Comisión municipal permanente sobre expropiación de terrenos para calles en las de Riego, Juan de Vera, Modesto Lafuente, Ponzano, María de Guzmán, Maudes, Alenza, Galileo, Blasco de Garay, Joaquín María López y Lucio del Valle, considerando altas sus tasaciones y por no haber informado más que un letrado; que tratándose de un desembolso de varios millones, el Ayuntamiento no debe aceptar las tasaciones hechas si no se ve obligado a ello, y más todavía teniendo el Municipio problemas de gran interés y mucho coste, como el alcantarillado de la zona del Ensanche.

El señor Aldama se felicitó de que Arteaga plantease el asunto, y dijo que él, como de la Comisión de Ensanche, reconocía la alta tasación hecha, e hizo historia de la tramitación llevada a cabo.

El señor Antón dijo que el punto de vista de Arteaga es muy atendible, y se extrañó de que la Comisión de Ensanche no haya traído al Ayuntamiento esos expedientes antes de llegar a la altura en que se encuentran.

El señor Peña expresó su opinión diciendo que los propietarios tenían razón, y que no debe irse a pleitos de cierta naturaleza, pues en todos los que entabla el Ayuntamiento pierde más de la mitad.

Los señores González Serrano y Latorre apoyaron los razonamientos de Arteaga diciendo que no han informado los letrados y que los expedientes deben retirarse hasta que informen.

Ante criterios tan unánimes, nuestro compañero Arteaga propuso que informe el pleno de letrados consistoriales antes de que decida el Ayuntamiento.

Al ponerse a votación la propuesta, el propietario señor Méndez se opuso indignado y abogó por que el Ayuntamiento pague la alta tasación aprobada por la Comisión permanente y que figura en los expedientes; pero fué aprobada la proposición de Arteaga.

La subgerencia del Matadero.

Puestas a discusión las bases para proveer mediante concurso la plaza de subgerente del Matadero, nuestro amigo Arteaga dijo que era partidario de que el concurso se realizase completamente libre, pero oponiéndose a este extremo el reglamento que el Ayuntamiento aprobó, aunque con su voto en contra, propuso que los méritos de los aspirantes se demostrasen, además de por escrito, como determinan las bases, por ejercicios orales ante un Tribunal que se forme al efecto.

A la propuesta se adhirió el señor Garachana; también hízolo así el señor Rodríguez, pero agregando éste que la plaza de subgerente debía suprimirse porque no es necesaria.

Le contestó el señor González Serrano, quien dijo que el negocio del Matadero requiere la existencia de la plaza de subgerente.

El señor Garachana habló de la competencia del señor Rodríguez, y modestamente ocultó la suya, entre otras cosas porque a sus años no sabe todavía si es competente para algo.

Nuestro compañero Arteaga leyó su enmienda y añadió que la plaza está cubierta interinamente desde hace año y medio, cuando debió legalizarse la situación antes de ampliarse la interinidad.

Se aprobó lo enmienda; para formar el Tribunal propuso el alcalde a los concejales duque de Arión y Molina, que el Concejo aceptó.

Las Memorias de los funcionarios.

La Comisión municipal permanente, de conformidad con los letrados consistoriales, propone la reposición del acuerdo del Ayuntamiento pleno en lo que respecta a la segunda condición preferente de las aprobadas como bases para los concursos de provisión de vacantes de jefes de administración de tercera clase, relativa al mérito que se reconoce a los premiados por trabajos de índole municipal.

El señor Martín Alvarez pronunció un discurso de gran metraje para oponerse a la pretensión de los funcionarios que se creen postergados con el acuerdo del Ayuntamientos, y entre grandes parrafadas de una densidad impenetrable quiso decir que eso de las Memorias es algo a lo cual se ha concedido una importancia que no tienen, y hasta a veces las hacen entre dos, y cree que esto no es un mérito que deba anteponerse a otros para la provisión de vacantes.

El señor Romero Grande defendió la reposición, por estimar que los funcionarios tienen razón.

El señor Latorre pidió que no se votase el asunto sin el informe del pleno de letrados consistoriales, a fin de poder resolver con mayor acierto. Se aprobó, pero dictaminando los letrados con urgencia, para votarlo en la sesión de hoy.

Los restos del cura Capuchino.

Pónese a discusión otro acuerdo de la Permanente disponiendo, de conformidad con los letrados consistoriales, la interposición de recurso contencioso contra la real orden del ministerio de la Gobernación autorizando el traslado de los restos de don Manuel Sánchez Capuchino desde el cementerio de San Justo a la parroquia (iglesia) de los Angeles.

En favor de la interposición del recurso habló el señor Carnicer, demostrando que la ley no autoriza esa clase de inhumaciones y que el Ayuntamiento debe recurrir contra la disposición del ministro, amparado el primero en la legalidad.

La vizcondesa de Llanteno dijo que se trataba de una excepción, por lo que el Ayuntamiento debía acceder a la inhumación del cura Capuchino en la iglesia de los Angeles.

El señor Laguía defendió la real orden del ministro de la Gobernación.

Arteaga defendió el recurso de interposición contra la real orden porque están prohibidas las inhumaciones de restos humanos en sitios que no sean destinados al efecto, y así como se han negado otros casos parecidos, no debía concederse el del cura Capuchino.

En favor intervinieron los señores conde de Cedillo y Martín Alvarez. Este dijo que no era insensible, y que aunque legalmente tenía razón el señor Carnicer, en este caso era partidario de que el Ayuntamiento transigiera. Todo esto lo dijo con el gran calor a que está acostumbrado. Pero el señor Carnicer le recordó que, siendo el señor Martín Alvarez de la Permanente, le extrañaba que no se hubiera opuesto cuando se trató en esa Comisión el asunto. Y el señor Martín, contrariado por la «cogida», dijo que no podía oponerse a todo por no desacreditarse.

El alcalde intervino, manifestándose contra la autorización, porque la realidad de la ley lo prohibía, y si el Ayuntamiento ha de proceder con la más exacta igualdad, tiene que seguir votando contra esa clase de inhumaciones, como lo ha hecho ya en otros casos, y para evitar que vengan más peticiones de excepción, las que no podrían negarse; pues con el mismo derecho que ahora se concede el traslado de los restos mortales de un cura, habrá que conceder el traslado de los de Pablo Iglesias a la Casa del Pueblo si los socialistas lo solicitan.

Por otra parte, dijo el alcalde, habré de mantener el recurso contra la real orden que se discute.

Puesta a votación, fué aprobada la autorización de traslado de los restos del citado cura a la iglesia de los Angeles por 17 votos contra 16.

Al conocerse el resultado de la votación, el señor Latorre gritó que eso era debido a que algunos concejales se habían ausentado del salón por no votar, y como se refiriera a la legalidad de la votación, el alcalde intervino, diciendo que la votación era legal, aunque algunos concejales, por falta de civismo, se habían ausentado del salón.

Nosotros vimos ausentarse del salón a los señores Romero Grande, Garachana, marqués de Orellana y duque de Arión, y, problablemente, algunos otros.

Con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento se reproducen costumbres que ya no se practican en ningún país civilizado.

A las Organizaciones de la Unión General y del Partido

Aniversario de la muerte de Pablo Iglesias

La mejor manera de celebrar el primer aniversario de la muerte del Maestro es procurar la venta de libros, folletos y retratos, que infiltren en el espíritu de los asociados el ideal redentor que tanto él predicó. Las directivas de las organizaciones y cuantos quieran dedicar unas pesetas a la propaganda como homenaje a IGLESIAS, tienen facilidad de hacerlo con gran economía durante el mes de diciembre, puesto que la administración de EL SOCIALISTA ha estudiado el medio de vender libros y folletos con la mayor baratura posible. Sólo durante el mes de diciembre ofrecemos como propaganda a la memoria de Iglesias QUINCE tomos a elegir, o surtidos, de las siguientes obras: **Del tiempo viejo,** de M. Gómez Latorre.—**En plena dictadura bolchevista,** de Lokerman.—**En el reino de los rojos,** de Volski.

25 pesetas los 15 tomos.

VEINTE tomos a elegir, o surtidos, de las obras siguientes: **Propaganda socialista,** de P. Iglesias.—**Los bolcheviques juzgados por ellos mismos,** de Sokoloff.—**Dos revoluciones: la francesa y la rusa,** de Laudan.—**El régimen sovietista,** de Vihmak. **Historia del Socialismo español,** de F. Mora.

25 pesetas los 25 tomos.

CINCUENTA folletos a elegir, o surtidos, de los siguientes: **La obra de Pablo Iglesias,** discurso de Besteiro.—**Exhortaciones a los trabajadores,** de P. Iglesias.

12 pesetas los 50 folletos.

CINCUENTA folletos a elegir o surtidos de los siguientes: **A los jóvenes.—A los mineros.—A las obreras.—A los ferroviarios.—A los campesinos.—La guerra y la patria,** de Meliá.—**La teoría y la acción,** de Marx.—**Estatutos de la República rusa.**

4 pesetas los 50 folletos.

VEINTE retratos a elegir o surtidos de los siguientes: **Pablo Iglesias.—Carlos Marx.—Rosa Luxemburgo.—Carlos Liebknecht.**

9 pesetas los 25 retratos.

VEINTICINCO álbumes con cinco fotografías del entierro de Iglesias.

19 pesetas los 15 álbumes.

VEINTICINCO insignias esmalte con el retrato de Iglesias.

21,50 pesetas las 25 insignias.

CIEN retratos surtidos de los siguientes socialistas: **Marx, Engels, Saint Simón, Owen, Becker, Liebknecht, Bebel.**

9 pesetas los 100 retratos.

CINCUENTA folletos a elegir o surtidos de los siguientes: **Programa comentado,** de P. Iglesias.—**Celebración de actos civiles.—El materialismo económico,** de Marx.—**Condena del Comité de huelga.—El problema militar en España,** discurso de Besteiro.

9 pesetas los 50 folletos.

CINCUENTA postales con retrato de Iglesias.

7 pesetas las 50 postales.

CIEN hojas surtidas o a elegir de las poesías siguientes: **Las campanas futuras.—Marcha fúnebre.—Desde lo alto.—Excomunión.—El milagro.**

3 pesetas las 100 hojas.

Todas las cantidades que se anuncian se sirven francas de certificado. Para cantidades mayores, consúltense precios. Todos los pedidos, a la Administración de EL SOCIALISTA, Carranza, 20. Apartado 10.036.—Madrid.

Tribunal industrial

Señalamientos para hoy.

A las diez.—Fernando Viejo Pineda, dependiente, reclama el pago de salarios, horas extraordinarias, indemnización por despido y comisión de venta al patrono Manuel Sánchez Martínez. Jurados obreros: Pedro Fernández y Fermín Blázquez; suplente, Eusebio Martín. Jurados patronos: Fernando Gutiérrez y Francisco Junoy; suplente, Ricardo Téllez.

A las diez y media.—Angel Gómez González, guarda, reclama a la Sociedad anónima Linoleum Nacional pago de horas extraordinarias e indemnización por despido. Jurados obreros: Laureano Briones y Luis López; suplente, José Pol. Jurados patronos: Gonzalo Gómez y Angel Marcos; suplente, Manuel Iglesias.

A las once.—Diego Mora Jiménez, dependiente de comercio, reclama pago de salarios, horas extraordinarias e indemnización por despido al patrono Angel Catalina. Jurados obreros: Eusebio Martín y José García; suplente, Jorge Unsáin. Jurados patronos: Celestino Paz y Bartolomé Sanz; suplente, Alejandro R. Bermejo.

A las once y media.—Jesús Sánchez Fernández, peón de albañil, reclama indemnización por incapacidad absoluta permanente para todo trabajo, a consecuencia de una artritis en la articulación radiocarpiana en la mano derecha, con osteítis rarefaciente de los huesos carpo y extremidad proximal de los metacarpianos, producida de resultas del accidente del trabajo que le acaeció el día 24 de diciembre de 1925 en la calle de Santa Engracia, 102, trabajando por cuenta del patrono José Velázquez, contra quien se dirige la demanda, y como subrogada, a la Compañía de seguros La Mutua Industrial. Jurados obreros: Eusebio García y Miguel Llácer; suplente, Santiago Rebato. Jurados patronos: Celestino Paz y Alejandro R. Bermejo; suplente, José Sainz de Aja.

A las doce.—Julián Jiménez Contreras, carrero, reclama indemnización por despido al patrono Gaspar Ruiz. Jurados obreros: Miguel Llácer y Eusebio Martín; suplente, Luis López. Jurados patronos: Arturo Lora y Adolfo Marco; suplente, Manuel Iglesias.

Radiotelefonía

INAUGURACION DE LA ESTACION RADIO MADRILEÑA

Esta tarde, de tres y media a cinco y media, se inaugurará la nueva estación madrileña, con el siguiente programa:

«La verbena de la Paloma» (selección), Bretón, por la orquesta Los Chisperos. Cuartillas del Consejo Radio Madrileña. Discurso del señor alcade de Madrid. «El dúo de la Africana» (canción andaluza), Caballero, por la señorita Amalia Blázquez. Selección de «El barberillo de Lavapiés», de Barbieri, por la orquesta. «La flor del agua» (canción), de C. del Campo, por el barítono señor Barrera. Recitado. «Meditación», de Mendelssohn (violín y piano), señores Ulierte y Lafunte. «El majo discreto» (tonadilla), de Granados, por la señorita A. Blázquez. «Atilano» (chotis), de Celda, por la orquesta. «Tirana de Lavapiés», de Prado y Ledesma, por la señorita Adela Márquez. «Hacia el Ideal», de Santonja y Ledesma, por la señorita Márquez. «Corre, mulilla», de Prado y Ledesma, por el barítono señor Barrera. Música de baile.

PROGRAMA PARA HOY

MADRID (**Unión Radio,** 373 metros).

Emisión de mediodía.—Nota de sintonía, calendario astronómico, informaciones prácticas, notas del día, campanadas de Gobernación, cotizaciones de Bolsa, intermedio, noticias de prensa, primeras noticias meteorológicas, señales horarias.

Sobremesa.—De dos y media a tres y media de la tarde: Orquesta Artys: «Floreos» (pasadoble), Berganzo. «La paletita» (tango), Yust-Martra y De Lorenzo. «Mi vieja» (canción), Guerrero. Boletín meteorológico. Información teatral. «La bruja» (fantasía), Chapí. «Mallorca» (barcarola), Albéniz. Noticias de prensa. «¡Guitarra mía!», Paredes.

Emisión del anochecer.—De seis a siete y media: Cotizaciones de Bolsa. Concierto variado. Orquesta Artys: «Rosamunda» (obertura), Schúbert; «Jugar con fuego» (fantasía), Barbieri; «Sylvia» (vals lento y pizzicato), Delibes; «Madame Butterfly» (fantasía), Puccini. Música de baile. Transmisión del jazz-band The London Rythm King y orquesta Ibáñez, del Palacio de Hielo.

Ultima emisión.—A las nueve y media de la noche: Cursos radiados. Segunda conferencia del curso de «Vulgarización histórica», por don José Ballester, redactor de «El Magisterio Español». Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Ultimas cotizaciones de Bolsa. Retransmisión de la ópera del Gran Teatro del Liceo de Barcelona. Intermedios por el sexteto de la estación. Noticias de última hora.

En la Casa del Pueblo

ALBAÑILES

Designación de tesorero de la Unión General de Trabajadores.—Las obras de la Casa del Pueblo.

En el salón grande de la Casa del Pueblo celebró ayer tarde junta general extraordinaria la Sociedad de Albañiles «El Trabajo».

Se aprobó una petición de pensión por inutilidad parcial del compañero Pedro Sastre Pascual.

Fué designado el compañero Luis Fernández Martínez para el cargo de tesorero de la U. G. T.

Se acordó contribuir con la cantidad que corresponda a la Sociedad del prorrateo que se haga por las obras de la Casa del Pueblo, y se autorizó a la Directiva para que haga la entrega de aquella cantidad cuando lo estime oportuno.

LIMPIABOTAS

Nombramiento de una Comisión para que redacte unas bases de trabajo.—Aniversario de la muerte de Pablo Iglesias.

En el salón pequeño de la Casa del Pueblo celebró anoche junta general la Sociedad de Limpiabotas.

La Directiva dió cuenta de las gestiones realizadas cerca de los patronos para llegar a un acuerdo sobre las condiciones de trabajo, y se acordó nombrar a los compañeros José Sancho, Miguel Alvarez y Felipe Berlanga para que, en unión de la Directiva, confeccionen unas bases de trabajo y se entiendan con los patronos para llegar a un acuerdo.

Se aprobó por unanimidad una proposición para llevar una corona a la tumba de Pablo Iglesias el día del aniversario de su muerte, y adherirse a todos los actos que se celebren en honor del querido maestro.

Reuniones para hoy.

En el salón pequeño, a las siete y media de la noche, Dependientes Municipales (Sección de Mataderos).

Noticias contradictorias sobre el estado del rey de Rumania

PARIS, 30.—Acerca de la enfermedad del rey Fernando de Rumania están circulando informaciones que no han podido comprobarse, y de algunas de las cuales se deduce que el rey Fernando falleció el sábado próximo pasado. Sin embargo, esta noticia ha sido desmentida por la Legación de Rumania en Londres.

Se insiste en que será nombrado un regente en cuanto regrese de su viaje a Norteamérica la reina María. Lo cierto es que hay gran agitación política en el país, y que el ministro de la guerra rumano va a emprender un viaje al extranjero para realizar una misión especial.

Sucesos

Intenta suicidarse por carecer de trabajo.

Clemente Benito Pascual, de sesenta y dos años de edad, sufre intoxicación de pronóstico reservado, que se causó al injerir gran cantidad de sublimado en su domicilio, calle del Amparo, 44.

Los móviles que le indujeron al suicidio fueron el no hallar trabajo.

Una riña.

En la calle de León riñeron Justo Briones Sánchez, de diecinueve años de edad, domiciliado en la calle de Fernández de los Ríos, 8, y Manuel Marín López, de veintisiete años, que habita en la calle de Meléndez Valdés, 3.

Por la citada calle pasó un individuo, llamado Santos Cabeza Gómez, de veintiocho años de edad, que vive en la calle de Juan Pantoja, 17. Este salió a la defensa de Briones.

Ambos llegaron a las manos, resultando con lesiones de pronóstico reservado Manuel, y con erosiones leves, Justo.

Sección de noticias

«Esfuerzo colonizador de España en Marruecos y Guinea».—Con este interesante tema dará mañana, jueves, a las seis y media de la tarde, una conferencia, en el salón de actos de la Asociación General de Ayudantes y Auxiliares de los Cuerpos de Ingenieros Civiles y Arquitectos del Estado (Claudio Coello, número 21), don Víctor Ruiz Albéniz.

Sesión pública en el Colegio de Médicos.—La Sociedad Ginecológica Española celebrará sesión pública hoy, miércoles, a las seis y media, en el Colegio de Médicos, Esparteros, 9, y bajo la presidencia del doctor Recaséns.

El doctor Muñoyerro presentará un caso clínico, y el doctor Blanco desarrollará, para su discusión, el tema «Anestesia en el parto normal».

Instituto Francés.—Conferencias públicas de la semana:

Miércoles, 1 de diciembre, a las siete, M. Laplane: «El doctor Knock»; viernes, a las siete, M. Laplane: «Chamfort y el arte de la conversación en el siglo XVIII»; sábado, a las siete, M. Guinard: «Esmaltes y porcelanas de Limoges» (proyecciones).

Instituto Español Criminológico.—Mañana, jueves, a las seis de la tarde, se efectuará en el Museo Antropológico (paseo de Atocha, 13) la sexta conferencia del curso de Psiquiatría forense, que explica el doctor César Juarros, sobre el tema «Voluntad y psicoanálisis».

La entrada es pública.

El domingo, día 5, segunda excursión clínica.

Instituto-Escuela.—Mañana, jueves, celebrarán los antiguos alumnos del Instituto-Escuela su acostumbrada reunión mensual en el local de la calle de Miguel Servet, 8. Está invitado para hacer una lectura don Eduardo Marquina. La entrada es única y exclusivamente reservada a los asociados.

Teatros

ESLAVA.—«El niño desconocido».

Si esta obra se hubiera estrenado hace veinticinco o treinta años, es casi seguro que habría obtenido un formidable éxito; pero no en balde ha pasado un cuarto de siglo largo, y hoy día—y ello nos parece naturalísimo—el público es más exigente.

De juguete cómico en tres actos la califican los señores Abati y Lucio, y sin duda tienen razón. «El niño desconocido» es obra de enredo, en la que toda la enjundia consiste en complicar las situaciones, despistar al público, acumular escenas con más o menos gracia—cuanta más gracia, mejor—, sin preocuparse en si aquello es verosímil, aceptable, lógico y natural entre los tipos creados por el autor. El único móvil de éste en tal género no es otro que el divertir al espectador, cosa que «El niño desconocido» consigue en buena parte.

Sin embargo, el público que asistió anoche al teatro Eslava, sin protestar la obra, dió la sensación de que esperaba otra cosa.

Nosotros, fieles informadores de lo que allí pasó, diremos que numerosas situaciones y frases fueron celebradas; que al final de los tres actos el público aplaudió en su gran mayoría, y que los autores salieron a escena al final de los tres actos, en unión de los intérpretes.

Estos cumplieron bien. Anoche debutaba en el teatro del pasadizo de San Ginés Julia Lajos, que fué recibida con aplausos de simpatía al presentarse en escena.

En el desempeño de la obra se distinguieron Pepita Meliá, Julia Lajos y Rafaela Rodríguez, y Cibrián, Castro, Prieto, Regález y González.—*Núñez.*

FUENCARRAL.—«Los chicos de Lacalle».

Un reestreno más fué «Los chicos de Lacalle», pero no carente de éxito para la compañía que con tanto entusiasmo viene actuando en el teatro chamberilero. Una obra de medios aristocráticos, regularmente construída, en que lo mundano y lo sentimental nos lo sirvieron con tino y justeza.

Pocos ingresos en taquilla y unos aplausos en todos los actos para los de Fuencarral, sobre todo para la señorita Soto y los señores Portes y Povedano.

Gacetillas.

Fuencarral.—Hoy, miércoles; mañana, jueves, y el próximo viernes, como fin de fiesta en la función de noche, Guillermo Cases, el famoso pianista, y Vara de Rueda, el eminente tenor, contratados por la Empresa para estas tres únicas actuaciones.

Cartelera

Funciones para hoy.

LARA.—A las seis y a las diez y media, La Pájara.

ESLAVA.—A las seis y media, Todo un hombre.—A las diez y cuarto, El niño desconocido.

CENTRO.—A las seis y cuarto, Alfonso XII, 13.—A las diez y media, El último mono.

REINA VICTORIA.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto, Lo que ellas quieren.

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto, Cambio de suerte y El centenario.—A las diez y media, El espanto de Toledo.

FONTALBA.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto, Barro pecador.

ZARZUELA.—A las cinco y media y a las diez, El caserío.

LA LATINA.—A las seis y media, Tortosa y Soler.—A las diez y media, El intruso.

COMICO.—A las seis y media y a las diez y media, Charlestón.

FUENCARRAL.—A las seis y cuarto, Los chicos de Lacalle.—A las diez y cuarto, El nudo gordiano, y fin de fiesta por Guillermo Cases y Rafael Vara de Rueda (tenor).

APOLO.—Tarde, no hay función, para dar lugar a los ensayos de EL HUESPED DEL SEVILLANO, que se estrenará el viernes, día 3, a las diez y cuarto, con decorado y vestuario nuevo e importante reparto.—Noche, a las diez y media, LAS MUJERES SON ASI (gran éxito de risa).

NOVEDADES.—A las seis, La bejarana.—A las diez y media, La Pasionela.

MARTIN.—A las seis, Moretas y bulerías y Las mujeres de Lacuesta.—A las diez y cuarto, Las mujeres de Lacuesta y ¡Levántate y anda!

ROMEA.—A las seis y a las diez y cuarto: Lepe, Montayo, El Tenorio de Romea, Altdy, conjuntos lírico-bailables, Antoñita Torres, Lo que cuestan las mujeres, Hermanas Pinillos.

CHUECA.—A las seis y a las diez y a la noche: Tierra de sangre, edición de Rafael Salvador.

RELOJES LONGINES Y CYMA

Los expendedores de estas acreditadas marcas de relojes, Fajardo y Compañía, con despacho en Mayor, número 4, primero, han designado como agente exclusivo para la Casa del Pueblo a Antonio Sanz, encargado de las ventas a plazos y al contado de relojes de las citadas marcas.

Domicilio del agente:
CRISTOBAL BORDIU, N.º 4

Café-Restaurante Alákano

GLORIETA DE BILBAO (FUENCARRAL, 121)

Cubiertos y a la carta. Espléndido salón para bodas y banquetes. Billares.

¡Madres!

En la DENTICION de vuestros hijos, acordaos de los célebres

PAPELES YHOMAR

(Tutelares de la infancia)
1,60 en todas las farmacias
H. Gamir, San Fernando, 32 y 34
VALENCIA

Manufactura Armero-Especialista Reunidas
Fábrica de escopetas finas de caza
ESPECIALIDAD EN ESCOPETAS DE TIRO DE PICHON
Dirección postal: Sociedad Anónima Cooperativa Danot-Bat.
Tel. 225.—EIBAR (España).

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes . . . . . 2,50 pts.
Provincias, trimestre . . . . . 9 —
25 ejemplares, 1,75 ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD
PÍDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

El Congreso de Urbanismo

A las once de la mañana de ayer dió comienzo en el Palacio de la Música la sesión para aprobar las conclusiones definitivas que el Congreso de Urbanismo elevará a los Poderes públicos.

Presidió la Asamblea el señor Bellido. El secretario dió lectura al acta de la sesión anterior y fué aprobada.

A petición de un congresista se dió lectura al reglamento antes de proceder a la votación de las conclusiones.

Las conclusiones definitivas que se pusieron a votación son las siguientes:

»1.ª La complejidad de los problemas que el urbanismo plantea, y que en nuestro país se hallan todavía en el comienzo de su desarrollo, no han permitido al Congreso deducir consecuencias en orden al establecimiento de normas definitivas y concretas. Pero el solo hecho de la celebración de esta Asamblea y del interés que ha despertado entre los congresistas, más numerosos que nunca, y en la opinión pública constituyen un indudable avance en el camino a recorrer.

»2.ª El Congreso declara que, aunque obligado por el mandato recibido del X de Arquitectos, celebrado en Santander hace dos años, a dedicar el presente al urbanismo, ha afirmado desde su primera sesión el convencimiento de que esta materia excede del campo de la exclusiva competencia de los arquitectos, debiendo ser abordada con pluralidad de aportaciones y colaboraciones de otras actividades (ingenieros, médicos, sociólogos, juristas), y aun de personas no técnicas, siquiera a nosotros nos esté reservada una intervención de importancia primordial.

»3.ª Siendo urgentísimo el llegar a establecer las bases de una nueva legalidad y reglas a que hayan de sujetarse los encargados de aplicarla, no debe aplazarse hasta la celebración de otro Congreso general de Arquitectos la prosecución de esta labor, sino que conviene repetir con frecuencia las reuniones, organizándolas con independencia de las de aquellos Congresos. Para desarrollar rápidamente esa labor, deberá constituirse una Comisión, integrada por representaciones de todos los elementos a que antes se ha aludido, cuya formación correrá a cargo de la Ejecutiva designada por este Congreso, la cual invitará a unirse a ella a los demás tecnicismos y personas que estimen poseen la debida preparación.

»4.ª La entidad mixta así formada tendrá por principal cometido el proponer al Gobierno la creación y forma de nombramiento del organismo de carácter directivo que ha de presidir toda la labor urbanista, hasta tanto que todos los Ayuntamientos estén capacitados técnicamente para ello. Esos organismos serán: uno central, y tantos otros como sean las regiones o localidades que demuestren hallarse en condiciones de competencia para regirse automáticamente. Estos últimos podrán solicitar el asesoramiento del primero cuando lo estimen conveniente para resolver dudas o dirimir discrepancias. Al organismo central habrán de dirigirse los demás Ayuntamientos en consulta de cuantos planes, anteproyectos o simplemente ideas tengan propósito de desarrollar, a fin de que, ejerciendo una acción tutelar, consiga el primero irradiar su competencia técnica por todo el país.

»5.ª La Comisión Ejecutiva a que se refiere la conclusión anterior estará formada por los señores López Otero, como presidente, y los señores Bastida, Llopart, Cascales, Fernández Balbuena, Zuazo y Sánchez Arcas, como vocales; eligiendo de su seno al que ha de actuar de secretario.

»6.ª El Congreso acuerda que el próximo de Arquitectos se celebre en Santiago de Compostela durante el verano de 1928, encargándose de su organización la Asociación de Arquitectos de Galicia.»

Las conclusiones 1.ª, 4.ª y 5.ª fueron aprobadas por unanimidad.

La 2.ª fué también aprobada, pero con un voto razonado del señor Cort.

La 3.ª fué asimismo aprobada, con seis votos en contra.

Después la Mesa presentó a la Asamblea, para que fueran aprobadas, unas conclusiones generales, que fueron leídas por el presidente.

En ellas se pide, entre otras cosas, que se nombre una Comisión mixta, integrada por ingenieros, médicos, abogados, etc., a fin de establecer bases para una nueva legislación acerca del urbanismo, y que el próximo Congreso se celebre en Santiago de Compostela durante el verano de 1928, encargando la organización a la Asociación de Arquitectos de Galicia.

Fueron aprobadas, con el voto en contra del señor Cort.

Sesión de clausura.

A las cuatro de la tarde de ayer dió comienzo la sesión de clausura, bajo la presidencia del señor Bellido. Este dió las gracias a los asambleístas por su asistencia, y a todos cuantos han cooperado al buen éxito del Congreso. Terminó diciendo que los frutos no han de tardar en recogerse. Fué muy aulaudido.

Los representantes de Valencia, Vizcaya, Ayuntamientos de Bilbao, Zaragoza y el director de la Escuela de Arquitectura de Madrid dedicaron elogios a sus compañeros, e hicieron votos por la prosperidad del urbanismo en España.

El arquitecto español residente en Méjico señor Beltrán de Quintana dirigió al Congreso un saludo, e hizo un estudio a grandes rasgos de la Arquitectura española durante la época colonial, estilo que se cultiva en la actualidad con gran acierto por muchos arquitectos mejicanos.

Habló de la labor que España debe realizar para que el hispanoamericanismo convierta su lirismo de hoy en una realidad espléndida, para lo cual cree necesario escuchar a los españoles residentes en América.

Saludó al Congreso en nombre de los arquitectos mejicanos, cuya representación ostenta, y dió lectura a una carta del presidente de la Federación de Arquitectos de Méjico, que fué muy bien acogida por los congresistas.

Solicita, entre otras conclusiones, que en los Congresos de Arquitectos que se celebren en lo futuro se dé cabida en ellos a un representante de los arquitectos de Méjico, y que las Sociedades españoles nombre socios de honor a los presidentes de la Asociación de Arquitectura mejicana.

El discurso del señor Beltrán de Quintana fué acogido con una gran salva de aplausos.

El presidente, señor Bellido, en nombre del Congreso, agradeció la atención al señor Quintana, y prometió acoger las conclusiones con el cariño que se merecen.

Entre otros habló el señor Gascón y Marín, manifestando que habrá un urbanismo y se llegará al final, porque los asambleístas han reconocido que individualmente no se puede hacer labor práctica, sino que unidos —unión que se desprende de las manifestaciones de los congresistas—se puede hacer todo.

Luego se proyectó la cinta cinematográfica «Estampas españolas».

En el Ayuntamientos fueron obsequiados los asambleístas con un espléndido «lunch».

* * *

Por la noche se celebró en el Palace Hotel el banquete anunciado. Acudieron 150 comensales.

Se pronunciaron los discursos de rigor. Entre otros oradores, el señor Gascón y Marín hizo saber que es necesaria la colaboración, además de los arquitectos, abogados, economistas, etcétera, de la mujer, que está obligada a intervenir en todos los problemas que se plantean en beneficio de la Humanidad.

Las inhumaciones en las iglesias

Por 17 votos contra 16 se acordó ayer autorizar la inhumación en la iglesia de los Angeles del sacerdote don Manuel Sánchez Capuchino, de conformidad con lo dispuesto por una real orden del ministerio de la Gobernación, aunque los letrados consistoriales habían informado al Ayuntamiento que esa clase de inhumaciones están prohibidas por la ley.

Los ediles más retrógrados votaron por que Madrid vuelva a depositar restos humanos en determinados lugares que el público frecuenta, y que razones de higiene y disposiciones legales lo prohiben.

La acometida reaccionaria del Ayuntamiento ha lesionado sentimientos progresivos, más hondamente sentidos que los que evocó tristemente un concejal para arrancar del Ayuntamiento la deseada autorización.

El alcalde, justo es decirlo, se dió plena cuenta de la importancia que tenía el acuerdo que se iba a tomar, y adujo en su oposición que si se concedía la autorización que se pedía no podría negarse el Ayuntamiento en solicitudes venideras, ni si los socialistas deseaban inhumar los restos de Pablo Iglesias en la Casa del Pueblo.

Muchas veces—¡muchísimas!—hemos censurado al conde de Vallellano por su desacertada gestión al frente de la Alcaldía; pero como no somos enemigos personales de nadie, sino hombres de razón, debemos reconocer que ayer estuvo bien en su intervención desde la presidencia en este asunto.

Naturalmente, por eso no le hicieron caso los concejales y concejalas que le desautorizaron y rectificaron.

¡Qué cosas hemos de ver! ¡Nosotros defendiendo al conde de Vallellano!

COSAS DE EL FERROL

¿Pero no se ha hecho aún?

En nuestro querido colega de El Ferrol EL OBRERO leemos un bien intencionado artículo del compañero J. Vázquez Galán, dedicado a comentar las conversaciones que nosotros hemos sostenido con la Comisión ferrolana en Madrid.

En este artículo, que es una lamentación, llena de ironía, contra la hostilidad que siempre han mostrado contra los elementos socialistas algunos de los señores de dicha Comisión, manifestándose el deseo de que esta hostilidad desaparezca, encontramos algo que es verdaderamente censurable y vergonzoso para El Ferrol.

Dice nuestro amigo Vázquez Galán:

«Creemos firmemente que el señor Usero vendrá tan gratamente impresionado de la civilidad de nuestros compañeros de EL SOCIALISTA, que no tendrá inconveniente en que al fin no sea El Ferrol el último—ya que no fué el primero—en honrar la memoria del venerable maestro, del ilustre ferrolano Pablo Iglesias, poniendo su nombre a la plaza de las Angustias; y si está en duda la casa donde nació, que la lápida ya aceptada figure en el lugar adecuado de dicha plaza; que es tiempo y es justicia, a la par que oportuno, si se han de conmemorar con algo los éxitos de nuestro infatigable Comité y de su activísima Comisión en Madrid.»

¿Pero es verdad que el Ayuntamiento de El Ferrol no ha honrado aún, honrándose a sí mismo, a su hijo ilustre Pablo Iglesias? ¿No tiene Pablo Iglesias aún dedicada una plaza o una calle? ¿No se ha preocupado siquiera de saber cuál es la casa en donde nació, y colocar en ella una placa que recuerde tan fausta fecha? ¿Va a ser El Ferrol el último pueblo que rinda justo homenaje al hombre de talento clarividente, de honorabilidad y honradez intachables, luchador incansable de la causa de la justicia social?

Cómo fraternizan los católicos

Verdaderamente, eso de la fraternidad entre los católicos no pasa de ser una amable ilusión. Cada día estamos más perplejos cuando queremos distinguir quiénes son los que dentro de la Iglesia poseen las verdaderas esencias del catolicismo. Porque, según ya hemos demostrado, en lo que se refiere a los Sindicatos católicos hay una verdadera división, que tiene muchos visos de desacato a la suprema autoridad del cardenal primado, doctor Reig, ya que, en tanto éste condena los Sindicatos libres, son decididos partidarios de éstos, no sólo el padre Gafo y el padre Revilla, sino también las comunidades de religiosos dominicos y agustinos, que nosotros sepamos.

Y como en la polómica entre «A B C» y «El Siglo Futuro» se ha evidenciado que el primero pertenece al grupo de católicos liberales, y el segundo al de católicos intransigentes, los cuales afirman muy serios que aquéllos fueron condenados por varios papas; y tenemos, de otro lado, los jesuítas, que siguen con fervorosa adhesión al cardenal Reig en su defensa de los Sindicatos católicos, y de otro a los agustinos y dominicos que defienden a los libres, formando rancho aparte los señores Aznar, Morán y canónigo Arboleya, que con Ossorio y Gallardo constituyen el llamado grupo de la democracia cristiana, sin que ni unos ni otros se entiendan, y siendo a estos últimos a los que con más violencia de frase ataca «El Siglo Futuro», es inconcebible que quienes se injurian y proclaman la discordia que existe entre ellos tengan el desenfado de afirmar que el Socialismo está en crisis y que han fracasado los Partidos Obreros, que cada día son más fuertes y prestigiosos en todos los países.

Como una prueba demasiado expresiva de la caridad cristiana con que se tratan estos católicos, véase lo que «El Siglo Futuro» de ayer nos dice a nosotros, para que lo entiendan sus cofrades del grupo de la democracia cristiana:

Habla EL SOCIALISTA de disensión entre sociólogos católicos sobre Sindicatos, y afirma que la ocultan «periódicos que, como "El Siglo Futuro", alardean de proclamar la verdad a voz en grito».

Centenares de artículos tenemos publicados sobre esa discusión y sobre otras. Muchos de ellos se han coleccionado en el folleto «Polémica Sociológica», editado recientemente.

Creíamos que este modo de señalar era privilegio de la frescura grupista.

Ya vemos que EL SOCIALISTA no anda lejos del grupismo.

A igual temperatura.

No tenía necesidad «El Siglo Futuro» de mezclarnos con sus correligionarios para confundirnos con el insulto de sinvergüenzas que les aplica, haciéndolo extensivo a nosotros.

Nosotros rechazamos la grosería, que, por ser de fanáticos, le damos su verdadero valor.

Pero no queremos dejar pasar la ocasión de recordar a quienes tan pródigamente reparten excomuniones y anatemas, que no son ellos los que, por lo visto, han dado menos motivos para ser condenados por el papa.

Por lo menos así lo hace saber hoy el competente canonista y consecuente católico señor Torrubiano, que el pasado domingo, en un artículo publicado en «El Liberal» les dice a los de «El Siglo Futuro» lo siguiente:

También fué condenado «El Siglo Futuro» por el mismo León XIII, mediante letras de su secretario de Estado, cardenal Jacobini, de 15 de abril de 1885, (Acta sanctae sedis, XVII-561), dirigidas a nuestro nuncio en Madrid.

No presuma, pues, «El Siglo Futuro» de ortodoxia, porque, a lo mejor, resulta que sus redactores serían condenados a la hoguera si funcionase en España el tribunal de la Santa Inquisición.

En cuanto al periódico, nuestro querido SOCIALISTA, ¿cuál es vuestra obligación, camaradas? Primeramente, adquirirle todos los días; después, mientras no tenga vida propia, contribuir con algunos céntimos o alguna peseta todos los meses a su sostenimiento, y además buscarle en vuestras relaciones, en vuestras amistades, en vuestros camaradas de profesión, compradores o abonados. ¿Es ésta mucha tarea? ¿Es labor anonadadora? No. Sólo requiere lo que todos debéis tener: amor a nuestro diario y constancia. Conquistar lectores para EL SOCIALISTA es dar conciencia a nuestra clase, vigorizar nuestro Partido, fortalecer la organización obrera, purificar la asfixiante atmósfera creada por la prensa al servicio de la clase patronal. Como en muchos puntos es conveniente que se voceé EL SOCIALISTA mientras no le adquieran los vendedores de oficio, de entre vosotros debe salir quien lo haga. Los más fuertes, los que no seáis viejos, podéis dedicar algún tiempo todos los días a esa función. Siendo útil, no hay ningún servicio pequeño, y la propaganda de EL SOCIALISTA es de suma utilidad para la causa que con tanta satisfacción defendemos y a la que no debemos regatear nunca esfuerzos ni sacrificios.

¡Queridos compañeros! No os sintáis mortificados por ninguna de estas palabras. Comprended bien la intención que las guía, y fijándoos en ellas, acogedlas favorablemente y realizad lo que en las mismas os pido.—PABLO IGLESIAS.

Resultados de una elección

LONDRES, 30.—En la elección parcial de Hawdenshire (York) a fin de reemplazar al conservador dimisionario hemos obtenido 2.318 votos. Venció el conservador. Era la primera vez que luchábamos por el distrito, eminentemente rural.

El candidato laborista, camarada Neeshaw, ha declarado que la elección ha sido «un buen comienzo».

LA COOPERACIÓN EN NORTEAMÉRICA

Hermoso edificio, de veintidós pisos, en Cleveland (Norteamérica), en que se halla instalado el establecimiento bancario L. E. Bank Building, propiedad de las más importantes Organizaciones obreras de los Estados Unidos.

Méjico y la encíclica de Pío XI

No tengo la vana pretensión de sentirme exégeta de la última encíclica lanzada por Pío XI, con motivo de la grave cuestión religiosa que se debatió en los Estados Unidos de Méjico, la nación más española de América, antes hija y ahora hermana nuestra.

Y digo que no me siento exégeta de ella porque no he podido hallar a mano un ejemplar latino, cosa que tampoco deseo con ardor, ya que sé que el latín de Pío XI no es precisamente ese al que Horacio llamaba «quódam modo carminen solútum».

Si me ocupo de ella es sencillamente porque la veo ya a través del alma cristianísima, docta e ingenua del gran teólogo y canonista español don Jaime Torrubiano. Va contra él, respetuosamente contra él, y no contra la encíclica, la humilde croniquilla que trato de hilvanar.

Soy el primero en confesar la erudición portentosa que en materias de religión y de disciplina eclesiástica atesora el señor Torrubiano. Pero también soy el primero en lamentar que este gran pensador y erudito sea el único conducto por el que llegan a la opinión liberal española los grandes temas eclesiásticos.

Y lamento esto porque Torrubiano, a pesar de su amor a la libertad, de su serenidad de pensamiento y del amplio criterio humano con que trata de enjuiciar todos los problemas, no puede desposeerse de su personalidad de católico apostólico romano a machamartillo, carácter que siempre da a sus escritos un matiz distinto de ortodoxia.

Ya sé que contra Torrubiano pesa hoy un formidable anatema, que es la única negrura capaz de atormentar su alma de luchador. Pero también sé que ni el procedimiento seguido para excomulgarlo puede quebrantar un punto su fe de roca, su adhesión incondicional a las más puras doctrinas del cristianismo romano.

Por todo esto me permito opinar que ha enjuiciado con algún desvío la cuestión religiosa en Méjico y la última encíclica de Pío XI.

Dice Torrubiano, y dice verdad, que el papa narra en su encíclica una serie de hechos gravísimos, producidos por el Poder público en Méjico contra los católicos de aquella nación. Lo que no ha narrado todavía el Gobierno mejicano es la serie de hechos delictivos que las Agrupaciones de católicos mejicanos han cometido contra él, alentados por clérigos extranjeros. Hasta que no tengamos esto, que es la segunda premisa, no podemos, en buena lógica, formar juicio sobre tal cuestión.

Insiste el gran canonista español en que le parece un error del Gobierno del señor Calles el pretender dar la batalla al «odioso clericalismo», porque éste reflorecerá con más pujanza, en perjuicio de Méjico y de la Iglesia misma. ¡Pesimismos del señor Torrubiano!

No puede creer—y nosotros tampoco—que los gobernantes mejicanos se propongan precisamente el exterminio de la fecunda idea cristiana. Sigue opinando el defensor de la Iglesia que por ser el señor Calles y algunos de sus ministros pertenecientes a la masonería, debieran cruzarse de brazos, en una elegante «pose» de indiferencia, ante los avances del claricalismo en la nación que tienen el deber de dirigir.

A todo esto hallaría fácil respuesta el teólogo español si se hiciera esta o parecida argumentación: Cierto que por pertenecer a la masonería debieran aparecer ante el ilustre presidente de Méjico iguales todos las teorías religiosas. Y seguramente así le parecen al señor Calles, como hombre y como masón. Pero cuando, viéndose investido de la más alta magistratura de su pueblo, observa que los religiosos no se limitan a romperse escolásticamente la sesera hilvanando silogismos y pulverizando sofismas en un plano teorizante, sino que su actuación invasora trasciende a la vida práctica de la nación, se apodera de riquezas fabulosas, capta herencias que suman millones, edifica palacios que, bajo el humilde nombre de «Residencias», hacen una red formidable donde el pueblo cae necesariamente para aprender, para casarse, para morir, testar y comerciar, entonces, saltando por cima de todas sus idealidades de hombre y de masón, anteponiendo a toda teoría su deber de gobernante, inflamado su corazón de patriota, busca en el arte y la práctica política, que enseñan el camino de la felicidad de los pueblos, y halla que en Méjico no existe tal cuestión religiosa, que lo que se ventila no es más que una cuestión económico-social, hábilmente disfrazada bajo el aspecto más inofensivo: el de la religión.

Se trata de un número mayor o menor de creyentes, que, dirigidos por un clero reclutado en extraños países, forman una especie de estado románico dentro del verdadero Estado, cuya representación encarna, por la voluntad de todo el pueblo, en la persona del señor Calles.

Como Méjico es, sin disputa, la nación más rica de América española, no faltan seres indignos que traten de alentar la codicia de otros Estados para ver si pueden crear dificultades al valeroso Gobierno que tan patrióticamente rige el país.

Pero como Méjico es el corazón central de América, como es un pueblo sano y vigoroso, un pueblo que palsano y vigoroso, un pueblo que palpipita; como tiene fe ciega en su presidente, porque sabe que es un hombre de ideas progresivas; como en Méjico hay un movimiento obrero pujante y esperanzado, y el señor Calles sabe hacer intervenir a esta masa de opinión en la marcha jurídica de su pueblo, todos los ataques del clericalismo, esto es, todos los intentos de apoderarse sin esfuerzo de los medios de producción y de la riqueza, han de fracasar.

Si hubiera argumentado de este modo el señor Torrubiano, se habría explicado en seguida, y satisfactoriamente, la actuación del Gobierno mejicano, al que nosotros, socialistas, aplaudimos sin reservas, por conocer la buena orientación que le impulsa.

Por este motivo combaten muchas gentes al Gobierno de Calles, sin pararse a pensar en el patriotismo que lo anima y en las realidades nacionales que le obligan a determinarse.

No sabemos si el Gobierno mejicano contestará o no a la encíclica de Pío XI. Por tanto, sin oír a las dos partes no podemos sentenciar, y nuestro deber de hombres y de progenitores de la gran nación mejicana sólo nos obliga a pensar que el papa, en cumplimiento de su deber, ha escrito una encíclica, que nosotros leemos con respeto, aunque se refiere a un pueblo hermano, máxima garantía de que «tantos millones de hombres no hablaremos inglés»..

Alejo HERNANDEZ

De América

Pide el retiro.

RIO DE JANEIRO, 30.—El general Nepomuceno da Costa ha pedido ser exonerado del mando de la Comandancia de la Quinta región militar.

Accidente de automóvil.

La señora Nair Azeredo Montges, hija del ilustre senador brasileño don Antonio Azeredo, ha sido víctima de un accidente de automóvil. Las heridas que sufre la señora Azeredo no son, por fortuna, tan graves como se creyó en un principio.—Agencia Americana.

El nitrato de Chile.

SANTIAGO DE CHILE, 30.—Durante la pasada semana se han vendido por la Asociación de Productores de Nitrato 126.492 quintales del producto, elevándose a 4.972.706 quintales el total de las ventas desde el comienzo de la campaña actual. **Agencia Americana.**

Siguen las armonías liberales

LONDRES, 30.—El diputado Welter Runsiman ha confirmado su decisión de no presentarse a la reelección por Swansea, cuyos liberales andan a la greña, debido a que unos son partidarios de Lloyd George y otros no quieren nada con el «zorro galés».

Retorno de MacDonald

LONDRES, 28.—Ayer regresó de la excursión que por motivos de salud llevó a cabo el líder del grupo parlamentario laborista, Ramsay MacDonald.

Concurso de becas para inválidos del trabajo

El Instituto de Reeducación Profesional abre un concurso para la adjudicación de diez becas entre los inválidos que estén en condiciones de ser reeducados. Cada una de estas becas comprende:

a) Pesetas 1.820 anuales, que el Instituto da periódicamente al inválido para su sostenimiento.

b) Gratuidad de la matrícula de aprendizaje para los que carecen de recursos.

c) Jornal, que los becarios cobran desde el momento en que empiezan a producir en los talleres del Instituto.

El importe de la beca puede ser reducido en proporción a las posibilidades del individuo que la disfrute, o aun anulado en el caso en que éste pueda ser mantenido por la familia. De la misma manera, la beca puede ser aumentada cuando, por condiciones especialísimas de la familia del becario, el Instituto lo estime conveniente.

El tiempo de disfrute de la beca es de una año, prorrogable si las necesidades del aprendizaje de nuevo oficio así lo requieren, y reducible a seis meses si el mutilado puede reeducarse en su propio oficio.

Una vez reeducados, los mutilados podrán solicitar ayuda del Patronato de Tutela Social del Instituto, para su colocación y protección.

Podrán presentarse al concurso todos los españoles mayores de catorce años, y menores de cuarenta, inválidos a consecuencia de:

I) Accidente del trabajo.

II) Accidente que no sea propiamente del trabajo, inválidos de guerra, etc.

Las solicitudes, escritas a ser posible de puño y letra del interesado, habrán de dirigirse al excelentísimo señor presidente del Instituto de Reeducación Profesional, finca Vista-Aelgre, Carabanchel Bajo (Madrid), con indicación del domicilio habitual y acompañadas de acta de nacimiento, certificación médica acreditativa de la incapacidad y de no padecer enfermedad contagiosa, fotografía de cuerpo entero y tamaño mínimo de 9 × 12, certificación de los talleres donde haya trabajado y relación de las circunstancias en que se produjo el accidente, con indicación de lugar, médico que le asistió, Sociedad aseguradora e indemnizaciones recibidas.

El plazo de presentación de instancias expira el 1.º de febrero de 1927.

Se acopla al presente concurso una nueva beca, costeada por la Cámara de Industria de la provincia de Madrid, para cuyo disfrute, además de las condiciones generales, los aspirantes habrán de tener la de ser obreros industriales de la provincia de Madrid.

La tragedia de un joven socialista

El lago de Vörther, esa masa plácida y borrascosa de agua, circundada de tierras feraces y de excelsas montañas, aparecía agitado y rumoroso, con aspecto siniestro, como si entonase lúgubremente una melodía misteriosa. El sol, que bajaba tras de la iglesia de Sternberg, ejecutaba una de sus más foscas sinfonías de colores. El cielo parecía cubierto de una sábana mortuoria. El alma lloraba. Permanecer bajo esa atmósfera saturada de muerte era imposible. Las olas mismas me empujaban hacia la orilla. El dilema era dejarse devorar y hundir en el abismo gélido y horroroso, o retirarse de la superficie náutica; y me retiré, en tanto que oía casi simultáneamente la sirena de un vapor y un rumor estruendoso. El vapor «Neptuno» quedó inmóvil; pero el motorcito que poco antes veía a su flanco había desaparecido. Después de algunos minutos vióse saltar un marinero al lago, y luego echar una barca de salvamento. En tanto, el maquinista que conducía el motorcito, el joven de diez y nueve años Pedro Ortner, había naufragado con su vehículo. Reapareció aún tres veces sobre la superficie del lago, con los ojos implorantes en alto, sin ser auxiliado, y desapareció para siempre. Ahora yace en la extensa y fría tumba de ese inmenso lago. La tragedia suya fué relativamente corta, emocionante y desgarradora. No duró más de cinco minutos, que para él fueron ciertamente una eternidad. Durante cinco minutos se mantuvo agarrado a su motor, debatiéndose con las olas. Así terminó la vida, que habría podido ser salvada, de nuestro camarada austríaco, que, siendo tan joven, había obtenido ya la licencia de chofer y era una gran esperanza para su padre, obrero ferroviario.

* * *

Diez días más tarde fué colocada una boya en el lago, y los socialistas convirtieron en lugar de peregrinación aquel en que ocurrió la desgracia. La Juventud Socialista, el Partido, la Defensa Republicana y los Sindicatos depositaron coronas con lazos rojos. También el propietario de la navecilla naufragada rindió homenaje con claveles rojos y lazos negros. Y mientras circulábamos alrededor de la boya, de ese sarcófago flotante, en barcas y naves, en las orillas del lago se hallaba estacionada una gran masa de compañeros, con muchas banderas rojas desplegadas al aire, entonando himnos fúnebres al amigo, al camarada, al hijo, al hermano. Las lágrimas vertidas de la madre, esas gotas de alma dolorida que habitualmente van a empaparse en el polvo de la tierra, confundiéronse con esa gigante unidad lacrimosa del cosmos, que es el agua...

* * *

Por la noche atravesaba un vapor por el lago, esparciendo los sonidos de una música frívola. Los pasajeros bailaban. Tampoco al pasar junto a la boya, llena de coronas, respetaron el silencio y la dignidad de una tumba fresca envuelta en llanto. Era esa misma gente que Ortner llevaba antes de paseo y por los que inmoló precozmente su joven existencia. Esa gente bailaba, en plena temporada estival, sobre la tumba de un sacrificado, como baila corrientemente el resto del año sobre los nervios y los músculos de millares y millares de seres humanos que sudan y suspiran en los campos, fábricas y talleres, ¡esos templos del capital, esas tumbas del trabajo!...

Iso BRANTE

Velden am Worthersee.

Canadá y Norteamérica

MONTREAL, 30.—El Canadá ha nombrado a míster Charles Vincent Massey ministro ante la Casa Blanca norteamericana.

Dicho nombramiento tiene la aprobación del monarca inglés.

SERVICIO TELEFÓNICO RÁPIDO
CONFERENCIAS-TELEFONEMAS

Como resultado de la reciente construcción de nuevas líneas interurbanas, la Compañía Telefónica Nacional de España está en condiciones de ofrecer rápidas comunicaciones entre Madrid y las siguientes localidades:

Alcázar de San Juan. Arganda. Burgos. Cáceres. Ciudad Real. Córdoba. Cuenca. Logroño. Manzanares. Puertollano. Requena. Salamanca. San Sebastián. Santander. Talavera de la Reina. Tarancón. Toledo. Trujillo. Utiel. Valdepeñas. Valencia. Valladolid. Vitoria. Zamora. Zaragoza.

COMPAÑIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA